



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 95/2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En el Salón de Honor de este Municipio, a 02 de Julio de 2015, siendo las 12:10 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 258, de 30 de junio de 2015.

PRESIDENTE: SR. ALCALDE
DON ÁLVARO ORTIZ VERA

SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL
DON PABLO IBARRA IBARRA

HORA INICIO: 12:10 HORAS

HORA DE TÉRMINO: 14:10 HORAS

CONCEJALES ASISTENTES:	SI	NO
ARIEL ULLOA AZOCAR	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	X	-
PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
JAIME MONJES FARÍAS	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
SEBASTIÁN MORALES HENRÍQUEZ	X	-
JOAQUÍN EGUILIZ HERRERA	-	X
HÉCTOR MUÑOZ URIBE	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

TABLA DE MATERIAS

1. Cuenta Presidente del Concejo Municipal.
 2. Informe gestión administrativa.
 3. Informe de Comisiones:
 - Acta Comisión de Hacienda N° 23 de 26 de junio de 2015.
 4. Elección del segundo Concejal representante en el Consejo de Seguridad Ciudadana.
 5. Presidencia de las Comisiones de Trabajo del Concejo Municipal.
 6. Calendarización Sesión Ordinaria de Concejo N° 96, por corresponder su celebración el 16 de julio de 2015, siendo feriado legal.
 7. Incidentes



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Les pido que se pongan de pie un momento por favor para dar comienzo a esta sesión; En el nombre de Dios se da por iniciada la sesión. Punto número uno que es su cuenta al concejo.

Cuenta del Presidente del Concejo Álvaro Ortiz Vera.

Fecha de realización última sesión del Concejo Ordinario: viernes 26 de junio

Viernes 26 de junio: Hoy, junto con Presidente del Consejo de Gobierno Regional, representantes de Bomberos y juntas de vecinos de la Comuna estuvimos anunciando pronto inicio de la construcción de un nuevo cuartel para la Sexta Compañía de Bomberos

El proyecto incluirá la construcción y la reposición de equipamiento, con una inversión que supera los mil millones de pesos, financiados a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y que se ubicará en el mismo espacio que ocupaba antes del terremoto del 2010.

Estamos anunciando el inicio de la construcción de la sexta compañía, ya que la tercera se ha trasladado a otro terreno y también vamos a ayudar y colaborar para la construcción de ése cuartel, Concepción no sólo tiene que asumir los desafíos de construir buenos estadios y organizar eventos deportivos, Concepción tiene una deuda grande también con Bomberos de Chile.

El plazo de ejecución de obras es de 240 días corridos y las obras se iniciarán en los próximos días. También participé en la Inauguración de Feria Expo Turismo Bío Bío. Organizada por el SERNATUR en Plaza de Tribunales y Ceremonia de aniversario del Centro Artístico Cultural en Salón de Honor de la Municipalidad.

Sábado 27 de junio: actividades por cuartos de Final de Copa América y primer partido en nuevo estadio Alcaldesa Ester Roa Rebolledo

Domingo 28 de junio: Participé de Ceremonia Día Nacional Bombero Voluntario.

Martes 30 de junio: Hoy Participé de un balance de lo que fue el primer partido en el marco de la Copa América en la capital regional, desde el Centro de Prensa ubicado en el Gimnasio Municipal de Concepción y junto al Intendente de la Región del Biobío, Rodrigo Díaz y autoridades locales además se entregaron orientaciones para las dos fechas que restan, hoy y el viernes a las 20.30 horas. Hubo una buena respuesta de la infraestructura y funcionalidad con pleno uso con los 30 mil asistentes al partido del sábado recién pasado, la seguridad privada tanto como de Carabineros, de la PDI, Ambulancias y Bomberos, por ejemplo, funcionó como lo teníamos establecido, además que queremos agradecer a todos los asistentes al primer partido del nuevo estadio "Ester Roa Rebolledo", su comprensión, colaboración, compromiso y entusiasmo. El fin de semana pasado hubo 65 controles de identidad, 16 controles vehiculares, cinco detenidos por desórdenes y un detenido por portar bengalas.

En cuanto al aseo del entorno, se hizo turno extraordinario de barredores con la empresa contratada, en jornada nocturna, post partido, para recoger basura en torno al estadio. Más tarde participé de Ceremonia de Aniversario N°98 Cruz Roja Chilena Filial Concepción. Donde entregué un saludo especial a quienes colaboran en esta Institución que tanto aporta a nuestra comunidad.

Además hoy se hizo entrega invitaciones a alumnos destacados DAEM ya sea por sus méritos académicos, rendimiento deportivo o talento artístico, 20 alumnos de establecimientos municipalizados de Concepción fueron premiados con una entrada para Copa América. A ellos se suman 3 profesores que irán a cargo del grupo al partido de tercer y cuarto lugar que se disputará este viernes en el estadio municipal Alcaldesa Ester Roa Rebolledo. Se entregó a cada uno de los estudiantes su entrada y una bufanda con el logo y colores de la ciudad, para que representen al municipio en las gradas del coliseo de Collao. A ellos se sumará otro grupo del Centro Artístico de Concepción. Algunos son buenos alumnos, otros practican deportes o tienen habilidades artísticas o tocan diversos instrumentos, son buenos hijos, respetuosos con sus profesores, son buenos compañeros, y a lo mejor, por distintas razones, no iban a poder asistir a algún partido de la Copa América, así es que nosotros hemos destacado a estos alumnos para que vayan a la disputa del tercer y cuarto lugar este viernes.

Se trata de llevar esta fiesta del fútbol a la mayor cantidad de penquistas. Hemos tratado de que la ciudad se incorpore a esta inmensa alegría que es tener el nuevo estadio municipal.

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Punto número dos el informe de gestión administrativa que pediremos a nuestro secretario

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Gracias señor presidente, buenas tardes concejales, colegas, público presente, tenemos:

Nº ORDINARIO	DIRECCIÓN	MATERIA
937/30.06.2015	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	REMITE RESPUESTA DE DIRECCIÓN JURIDICA A SOLICITUD CONCEJAL SEBASTIÁN MORALES SOBRE CORPORACIÓN CULTURAL DE CONCEPCIÓN
938/01.07.2015	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	REMITE INFORME N° 11992 DE CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO BÍO SOBRE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° IE 90 DE 2015
939/01.07.2015	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	REMITE INFORME SEGÚN ART. 25 REGLAMENTO BIENESTAR, NOMINA DE REPRESENTANTES DE ALCALDÍA EN COMITÉ DE BIENESTAR.
940/01.07.2015	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	REMITE INFORME N° 12104 DE CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO BÍO SOBRE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° IE 121 DE 2015
941/02.07.2015	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	REMITE RESPUESTA DE DIRECCIÓN JURIDICA A SOLICITUD DE LOS SEÑORES CONCEJALES SOBRE ACCIONES O MEDIDAS QUE PUEDE TOMAR EL MUNICIPIO EN RELACION A JUEGOS DE AZAR EXISTENTES EN LA COMUNA

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias señor secretario, ha solicitado la palabra la concejala Smith

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Buenos días, Aprovechando la gestión administrativa del señor secretario quisiera reiterar una solicitud que hice el 21 de abril en este mismo concejo, la reitere el jueves 04 de junio en este mismo concejo y hoy la vuelvo a reiterar hoy día jueves 2 de julio que es un informe de la Dirección de Educación Municipal respecto de los estados de cuenta por pagar al 31 de marzo de 2015. Yo solicite el detalle de alrededor de \$500 millones de pesos y eso todavía no me he llegado así que yo pido que ojala se le dé celeridad señor secretario a este tema y que ojala se me responda, muchas gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias concejala, vamos a pasar al punto numero tres que es el informe de comisiones. Antes vamos a saludar a alumnos del colegio adventista invitados por la Dirección de Desarrollo Comunitario, ellos son Karen Picero, Andrés Flores, Bastián Baeza, Sebastián Fernández, Beatriz Rivas Vilches, David Guarda, Camila Andrades Aguilera, Giovanna Decarli, Cesia Riquelme C, Sofía Gatica Navarro y el Profesor que los acompaña Marcelo Bastias, bienvenidos a este concejo muchas gracias por estar aquí. Vamos a pasar al punto numero tres que es el informe de comisiones, tenemos acta comisión de hacienda de 26 de junio de 2015.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Acta comisión de hacienda del concejo municipal de Concepción, 26 de junio de 2015. Preside la reunión señor, Ariel Ulloa Azocar, Asistieron los Concejales señores: Jaime Monjes Farías, Patricio Kuhn Artigues, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alejandra Smith Becerra, Héctor Muñoz Uribe. Dentro de las materias tratadas en la comisión tenemos Oficio Ord. N° 402 de 17.06.2015 de la Jefe Patentes y Rentas.

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
ALIMENTOS QUILIN S.P.A.	RESTAURANTE DIURNO CON ALCOHOLES ART. 3 LETRA C) LEY 19.925	BARROS ARANA N° 1.068 LOCAL 91 MALL DEL CENTRO	LA SECRETARIA MUNICIPAL A TRAVES DEL ORD. N° 794 DE 04.06.2015, INFORMA QUE SOLICITO LA OPINION A LA JUNTA DE VECINOS N° 30 "BERNARDO O'HIGGINS", NO EXISTIENDO RESPUESTA POR PARTE DE ELLA.	08.05.2015



Señor presidente la Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad, otorgar patente solicitada por ALIMENTOS QUILIN S.P.A.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Vamos a someter a votación entonces, alguien se abstiene o rechaza. Se aprueba entonces por 8 votos a favor

ACUERDO N° 1334-95-2015

CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando el oficio 402 de fecha 17 de junio de 2015 de la Jefa de Patentes y Rentas; lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 23 de 26 de junio, lo establecido en los artículos, 65 letras a) ñ) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR LA PATENTE RESTAURANTE DIURNO CON ALCOHOLES ART 3 LETRA C) LEY 19.925 DEL CONTRIBUYENTE ALIMENTOS QUILIN S.P.A. RUT: 76.365.578-4 CON DIRECCIÓN EN BARROS ARANA N° 1.068 LOCAL 91 MALL DEL CENTRO.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales Don Patricio Kuhn Artigues, Señora Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Punto Número 2 Oficio Ord. N° 1614-15 de 15.06.2015 del Director Administración de Salud. Solicita Suplementación Presupuestaria. El Director de la DAS a través del oficio indicado, solicita tramitar suplementación presupuestaria por estimación de mayores ingresos por percibir, de parte del Servicio de Salud Concepción, por concepto de aportes per cápita para el presente año. El Director de la DAS explica que, el presupuesto de aporte per cápita se estimó en base a un monto de M\$ 555.837.- mensuales (123.000 inscritos/\$ 4.519.- per cápita), lo que en la realidad fue de M\$ 597.269.- mensuales, lo cual da una diferencia de M\$ 41.432.- mensuales y M\$ 497.184.- anuales.

El aumento del aporte se explica por el:

- Aumento de los inscritos validados desde 120.110 inscritos año 2014 a 125.340 para el año 2015. El presupuesto se realizó con la proyección de 123.000 inscritos.
- Aumento del per cápita basal desde \$ 4.060.- mensuales año 2014 a \$ 4.679.- mensuales para el año 2015. El presupuesto se realizó en base a una proyección de \$ 4.519 mensuales.
- Per capitación de 3 convenios de parte del Servicio de Salud: Programa ERA, Complementario GES y Salud Mental, por un monto aproximado de M\$ 226.000.- anuales.

La Sra. Jenny May Nova, Subdirectora de Administración y Finanzas de la DAS, señala que no se sabía de la per capitación de los 3 convenios, cuando se hizo el presupuesto para el año 2015.

Por lo anterior se requiere aprobar:

Suplementase el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Concepción para el año 2015, por estimación de mayores ingresos, por un valor de \$ 497.184.000.-, de la siguiente manera:



SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05	03		006	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES De Otras Entidades Públicas Del Servicio de Salud TOTAL INGRESOS	497.184.- 497.184.-
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
21	02			CXP GASTOS EN PERSONAL Personal a Contrata	300.000.-
	03			Otras Remuneraciones	61.184.-
22	01			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Alimentos y Bebidas	1.000.-
	03			Combustibles y Lubricantes	5.000.-
	04			Materiales de Uso o Consumo	80.000.-
	06			Mantenimiento y Reparaciones	10.000.-
	08			Servicios Generales	30.000.-
	09			Arriendos	10.000.-
				TOTAL GASTOS	497.184.-

Señor presidente la Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la suplementación presupuestaria de la DAS, por un valor de \$ 497.184.000.-

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

En votación entonces de esta suplementación presupuestaria por mayores ingresos, alguien se abstiene o rechaza, se aprueba entonces por 9 votos a favor.

ACUERDO N° 1335-95-2015

CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando el oficio 1614-15 de fecha 15 de junio de 2015 del Director de Salud Municipal (s); lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 23 de 26 de junio, lo establecido en los artículos, 65 letras a) i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR SUPLEMENTASE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL AÑO 2015, POR UN VALOR DE \$ 497.184.000

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05	03		006	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES De Otras Entidades Públicas Del Servicio de Salud TOTAL INGRESOS	497.184.- 497.184.-
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
21	02			CXP GASTOS EN PERSONAL Personal a Contrata	300.000.-
	03			Otras Remuneraciones	61.184.-
22	01			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Alimentos y Bebidas	1.000.-
	03			Combustibles y Lubricantes	5.000.-
	04			Materiales de Uso o Consumo	80.000.-
	06			Mantenimiento y Reparaciones	10.000.-
	08			Servicios Generales	30.000.-
	09			Arriendos	10.000.-
				TOTAL GASTOS	497.184.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales Don Patricio Kuhn Artigues, Señora Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Punto N° 3 Oficio Ord. N° 419 de 23.06.2015 de la Jefe de Patentes y Rentas. Rol de Patentes de Alcoholes, para ser renovadas por el Concejo Municipal. La Jefe de Patentes y Rentas, remite Rol de Patentes de Alcoholes de la Comuna de Concepción, vigente al 23.06.2014, con un total de 1.497 patentes, distribuidas según las categorías que se indican, de acuerdo lo establece el artículo 3º, de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, para ser propuestas al Concejo Municipal para su renovación por el 2º semestre de 2015.



Nº	CATEGORIA	DISPOSICION	CANTIDAD
1	Depósito de Bebidas Alcohólicas	Art. 3 letra A)	94
2	Hotel	Art. 3 letra B-a)	28
3	Casa de Pensión o Residenciales	Art. 3 letra B-b)	4
4	Restaurantes Diurnos o Nocturnos	Art. 3 letra C)	620
5	Cabarés	Art. 3 letra D-a)	48
6	Cantinas, Bares Pubs, y Tabernas	Art. 3 letra E)	41
7	Expendio de Cerveza o Sidra de Frutas	Art. 3 letra F)	208
8	Quintas de Recreo o Servicios al Auto	Art. 3 letra G)	2
9	Minimercado de comestible y Abarrotes	Art. 3 letra H)	307
10	Hotel de Turismo	Art. 3 letra I-a)	3
11	Hostería de Turismo	Art. 3 letra I- b)	1
12	Motel de Turismo	Art. 3 letra I. c)	1
13	Restaurante de Turismo	Art. 3 letra I-d)	2
14	Bodegas Elaboradoras o Distrib. de Vinos, Licores o Cerveza	Art. 3 letra J)	40
15	Casa Importadoras de Vinos o Licores	Art. 3 letra K)	4
16	Círculos o Clubes Sociales Deportivos o Culturales	Art. 3 letra M)	12
17	Salones de Té o Cafeterías	Art. 3 letra Ñ)	23
18	Salones de Baile o Discotecas	Art. 3 letra O)	23
19	Supermercado	Art. 3 letra P)	36
TOTAL PATENTES ALCOHOLES			1.497

Al 17 de junio de 2015, del Rol total de Patentes de Alcoholes, 99 roles se encuentran en situación de morosidad, 6 roles corresponden a Patentes Limitadas (Anexo 1), dos de ellas solicitaron pagar fuera de plazo, pero aún no se ha resuelto su situación.

De acuerdo a reunión de trabajo sostenida el día 06 de mayo de 2015, se acordó que para Renovar las Patentes de Alcoholes, se debía solicitar a los contribuyentes Titulares de Patentes de Alcoholes, los Certificados de los Juzgados de Policía Local, Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada Notarial. Como resultado de los antecedentes aportados por los contribuyentes se pudo constatar que, de las Patentes No Limitadas Morosas, 90 no han dado cumplimiento a todos los antecedentes requeridos para la Renovación de Patentes de Alcoholes. Por lo anterior y considerando las excepciones antes mencionadas, se sugiere al Honorable Concejo Municipal, que de las 99 patentes morosas, se caduquen sólo 93 roles, de los cuales 4 corresponden a Patentes Limitadas y 89 a Patentes No Limitadas.

En dicha comisión el concejal Sr. Kuhn solicita que a la Dirección Jurídica informe sobre la legalidad de la figura del traslado de Patentes de Alcoholes.

En la Comisión de Hacienda se solicita a la Sra. Evelyn Reyes Henríquez, Jefe de Patentes y Rentas, que realice una propuesta con respecto al plazo que tienen los contribuyentes, para presentar solicitud para pagar su patente limitada fuera de plazo.

La Sra. Reyes enviará por correo electrónico a los señores concejales, el listado de las 93 patentes a caducar.

Señor presidente la Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad:

- La renovación del Rol de Patentes de Alcoholes para el 2º semestre de 2015 y,
- Caducar 93 roles que se encuentran en situación de morosidad.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Concejal Muñoz ha pedido la palabra



Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Gracias señor presidente, yo quisiera saber si las patentes al final van a ser más perjudicadas con esto, sobre el exceso que tenemos de las patentes limitadas que tenemos cuatro porque las otras 89 después lo pueden regularizar sin ningún problema. Lo segundo quisiera reafirmar lo que dice el concejal Kuhn sobre lo que sucede con el traslado de alcoholos cuando estamos en exceso de patentes me gustaría que eso quedara claro y que podemos hacer nosotros y cual es la responsabilidad de nosotros como concejo para poder reducir las patentes y qué más podemos hacer porque estamos excedidos. Y también saber que sucede cual es la figura cuando se traslada una patente de alcoholos que no está funcionando, que no está siendo utilizado, y reiterar que el informe de carabineros es importante porque el traslado de un lugar a otro obviamente las situaciones en los lugares es diferente, eso presidente gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muy buenas tardes tiene la palabra el concejal Iturra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Gracias presidente, buenos días a todos. Aprovechando las palabras del concejal Muñoz, aquí hay una persona que compró una patente y que hace tiempo está esperando por el traslado de su patente y en estos momentos se le está caducando en el fondo no está funcionando, que es de la Sra. Valeria Silva. Aquí dice que se caduca, pero la verdad es que está en el proceso de armado de su negocio y el único factor para el cierre hoy día es que se demora en su pago, entonces yo pido revisar este caso en particular, en el resto estoy de acuerdo.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Similar a lo que plantea Alex, nos llegó una información relativa al Estromboli, de larga data es un recinto tradicional de nuestra ciudad, también tiene allí un tema que es producto fundamentalmente del terremoto que destruyó parte del local que salía a dos calles y que en definitiva tuvo un problema con estromboli express y que esa patente está cerrada. Yo quisiera también pedir una revisión especial para este tema, ya que es una situación, a mi gusto, relativamente compleja.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias alcalde, respecto a la solicitud que yo hice en la comisión de hacienda, me indica la Directora Jurídica que todavía no le solicitan este informe, pero para complementarlo la idea es que podamos analizar jurídicamente la posibilidad de acotar el tema de los trasladados en razón a que somos una comuna que estamos excedidos por mucho en el número de patentes por el fenómeno que todos conocemos que es la distribución de las nuevas comunas, pero respecto de lo que estaba comentando Christian existen locales que tienen problemas debemos proceder con lo que la ley nos permite, debemos buscar la manera de ir reduciendo estas patentes que hoy día son un número excesivo para nuestra comuna y que tiene efecto, porque no es solo una ley, tiene efectos en el desorden, en las cifras de alcoholismo en la comuna y nuestro país, es un tema que debemos abordar desde todos los ángulos, gracias alcalde.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Gracias alcalde, quedó estipulado en el acta de comisión de hacienda respecto de la información que nos iba a entregar la jefe de patentes Evelyn Reyes, respecto a los plazos fuera de plazos, o sea hasta cuando la ley permite estirar este elástico, son 99 patentes que están caducadas, caducadas significa que venció el plazo y ya no se puede volver atrás, sin embargo hay una cantidad de la cual se manifiesta acá que son 6 contribuyentes que están pidiendo con algunos antecedentes de respaldo que se les permita pagar, para seguir funcionando. Esta información no nos llegó por lo tanto no tenemos los antecedentes, no sé si esto hay que votarlo hoy perentoriamente o se puede esperar, tampoco sé si está la jefa de patentes para que nos explique mejor este tema



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

A ver yo les quiero pedir lo siguiente, hay que votar dos cosas. Vamos a ir uno por uno de los concejales. Lo primero es la renovación del rol de patentes de alcoholes para el segundo semestre del 2015 esa es una cosa, lo otro es caducar 93 roles dentro de las cuales hay 4 que son patentes limitadas si las caducamos ahora no van mas, yo les pediría votar las no limitadas y dejar estas 4 afuera y ver el caso a caso y por ultimo después las vemos nuevamente en concejo municipal

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Perdón señor alcalde, respecto de lo que yo planteaba de Estromboli, la nota que nos llego dice que corre el riesgo de ser caducada así que yo quisiera saber si esta dentro de las caducadas.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Pero dentro de la información que ustedes tienen, viene Estromboli, dentro de las 93?

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Es que desgraciadamente no tenemos el listado a la vista

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Es que vamos a dejar de lado las limitadas y si viniese aquí Estromboli seria parte de estas 4, ¿tienes tú el listado?

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

No, no lo tengo. Pero hay algo ahí sobre las patentes limitadas, nosotros en la comisión habíamos definido también incluirlas, todas las que están en la misma situación limitadas e ilimitadas, y Evelyn nos explicaba que no existe un plazo arreglar y pedir la autorización para pagar fuera de plazo. Lo que no estamos sancionando hoy día les estamos dando plazo para que ellos apelen digamos y eso juega en contra de lo que queremos que es ir eliminando patentes limitadas

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Pero a ver, yo quiero que también ahí el criterio de ir viendo si son locales que mas encima tienen reclamos de vecinos, se atrasan en sus pagos, se forman peleas en sus afueras y dentro del local, etc., o sea estamos hablando de locales que llevan años funcionando como por ejemplo el que plantea Christian, entonces lo que yo les solicito es poder dejar estas 4 limitadas fuera y ver el caso a caso que es también lo que sugiere la Directora Jurídica.

Ok, votamos el punto número uno Secretario y vaya preguntando de inmediato por el punto dos, para aprovechar el recorrido, el punto dos sería caducar los roles de todas las patentes que vienen en el listado menos las limitadas, o sea 89 caducar roles, uno a uno.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Ariel Ulloa

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.

A favor

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Jaime Monjes



Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

Apruebo

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Hector Muñoz

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Apruebo las 89 nueve, no estoy de acuerdo en dejar fuera las 4, pero si es el acuerdo para analizarlas caso a caso, apruebo

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Patricio Kuhn

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

No, yo voy a rechazar, no estoy de acuerdo. Creo que todas las que están en la situación legal deberíamos aplicar el procedimiento sean limitadas o no

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Christian Paulsen

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Respecto de la caducación no tengo ningún problema apruebo.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Concejal Iturra

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Apruebo las que hoy día están validadas y ver la patente de la Sra. Valeria Silva

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Entonces tú apruebas lo del segundo semestre y en lo segundo te abstienes?

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Si.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Señorita Fabiola Troncoso

Sra. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Apruebo.



Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Señor Sebastián Morales

Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.

Apruebo

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Señora Alejandra Smith

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

A favor

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Señor presidente

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

A favor

ACUERDO N° 1336-95-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando el oficio 419 de fecha 23 de junio de 2015 de la Jefa de Patentes y Rentas; lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 23 de 26 de junio, lo establecido en el artículo 3 de la ley 19.925 sobre expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas los artículos, 65 letras a) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES

Nº	CATEGORIA	DISPOSICION	CANTIDAD
1	Depósito de Bebidas Alcohólicas	Art. 3 letra A)	94
2	Hotel	Art. 3 letra B-a)	28
3	Casa de Pensión o Residenciales	Art. 3 letra B-b)	4
4	Restaurantes Diurnos o Nocturnos	Art. 3 letra C)	620
5	Cabarés	Art. 3 letra D-a)	48
6	Cantinas, Bares Pubs, y Tabernas	Art. 3 letra E)	41
7	Expendio de Cerveza o Sidra de Frutas	Art. 3 letra F)	208
8	Quintas de Recreo o Servicios al Auto	Art. 3 letra G)	2
9	Minimercado de comestible y Abarrotes	Art. 3 letra H)	307
10	Hotel de Turismo	Art. 3 letra I-a)	3
11	Hostería de Turismo	Art. 3 letra I- b)	1
12	Motel de Turismo	Art. 3 letra I. c)	1
13	Restaurante de Turismo	Art. 3 letra I-d)	2
14	Bodegas Elaboradoras o Distrib. de Vinos, Licores o Ce	Art. 3 letra J)	40
15	Casa Importadoras de Vinos o Licores	Art. 3 letra K)	4
16	Círculos o Clubes Sociales Deportivos o Culturales	Art. 3 letra M)	12
17	Salones de Té o Cafeterías	Art. 3 letra Ñ)	23
18	Salones de Baile o Discotecas	Art. 3 letra O)	23



19	Supermercado	Art. 3 letra P)	36
TOTAL PATENTES ALCOHOLES			1.497

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales Don Patricio Kuhn Artigues, Señora Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Fariás, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

ACUERDO N° 1337-95-2015

CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando el oficio 419 de fecha 23 de junio de 2015 de la Jefa de Patentes y Rentas; lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 23 de 26 de junio, lo establecido en el artículo 3 de la ley 19.925 sobre expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas los artículos, 65 letras a) ñ) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR CADUCAR 89 PATENTES DE ALCOHOLES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2015.-

Nº	ROL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD	FEC.GIRO
1	4-3.196	RAMIREZ ARIAS SIGRID YANIRA			CABARES	6/1/2015
2	4-3.305	SILVA CASTILLO VALERIA ISABEL			CABARES	6/1/2015
3	4-1.084	CID VALLEJOS HECTOR GUMERCINDO			CABARET	6/1/2015
4	4-2.948	CARRILLO NOVA GALO FERNANDO			CABARET	6/1/2015
5	4-3.171	QUEZADA SANCHEZ SILVIA EDITH			CAFET.EXP.CERVEZA SIDRA, VINOS ENVASADO	6/1/2015
6	4-3.197	SANDOVAL NUÑEZ OSCAR ELIBERTO			CAFET.EXP.CERVEZA SIDRA, VINOS ENVASADO	6/1/2015
7	4-3.220	KLEINSTEUBER Y ORMENO COM PANIA LIMITADA			CAFET.EXP.CERVEZA SIDRA, VINOS ENVASADO	6/1/2015
8	4-3.400	DIAZ ARANEDA INES DEL CARMEN			CASA IMPORT.VINOS Y LICORES	6/1/2015
9	4-3.124	SOCIEDAD RODRIGUEZ Y BORQUEZ LTDA.			DISCOTECA	6/1/2015
10	4-3.608	SOCIEDAD EVENTOS TEACEL LIMITADA			DISCOTECA	6/1/2015
11	4-3.663	CALDERA ROJAS XIOMARA DEL CARMEN			DISTRIBUIDORA BODEGA ELABORADORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZA ARTESANAL	6/1/2015
12	4-3.535	CAREAGA ARIAS RICARDO ANDRES			DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES Y CERVEZAS	6/1/2015
13	4-3.606	SAGREDO MUÑOZ EDGARDO MAURICIO			DISTRIBUIDORA DE VINOS,CERVEZAS Y LICORE	6/1/2015
14	4-3.525	FERNANDEZ RETAMAL INGRID UBELIA			DISTRIBUIDORA DE VINOS,LICORES Y CERVEZA	6/1/2015
15	4-3.520	COMERCIAL PESCAMAR LIMITADA			DISTRIBUIDORA VINOS , LICORES Y CERVEZA	6/1/2015
16	4-2.445	PADILLA SEPÚLVEDA SOLON			ENVASADORA DE VINOS Y DISTRIBUIDORA	6/1/2015
17	4-253	GUERRERO Y CIA. VICTORIA			HOTEL	6/1/2015
18	4-774	FAUNDEZ FAUNDEZ NICOLAS JAVIER			REST DE TURISMO	6/1/2015
19	4-1.276	CASANOVA COLETTI JOSE VICENTE Y OTRO			REST DIURNO	6/1/2015
20	4-1.483	AGUILERA MARIA ELIANA			REST DIURNO	6/1/2015
21	4-1.493	URRIZOLA ARPIDE JULIAN FERNANDO			REST DIURNO	6/1/2015



22	4-2.070	DISTRIBUIDORA REGIONAL DE COMBUSTIBLES LTDA.		REST DIURNO	6/1/2015
23	4-2.154	CID VALLEJOS HECTOR GUMERCINDO		REST DIURNO	6/1/2015
24	4-2.281	D & F CONCEPCION LIMITADA		REST DIURNO	6/1/2015
25	4-2.428	ERCILIA ARRIAGADA ORELLANA Y OTRA		REST DIURNO	6/1/2015
26	4-2.789	BECERRA HENRIQUEZ MONICA ETHEL		REST DIURNO	6/1/2015
27	4-2.947	CARRILLO NOVA GALO FERNANDO		REST DIURNO	6/1/2015
28	4-3.050	ENTRETENCION Y ALIMENTOS LIMITADA		REST DIURNO	6/1/2015
29	4-3.053	FOLCH CID MABEL GABRIELA		REST DIURNO	6/1/2015
30	4-3.073	TORRES CALZADILLA MAURICIO ESTEBAN		REST DIURNO	6/1/2015
31	4-3.091	COVILI SILVA LORENA INES		REST DIURNO	6/1/2015
32	4-3.101	SOC.COMERC.SERV.ALIMENTACION LTDA		REST DIURNO	6/1/2015
33	4-3.160	HENRIQUEZ LAGOS SAMUEL		REST DIURNO	6/1/2015
34	4-641	CRUZ PALACIOS ADELAIDA ANTONIA		REST DIURNO	6/1/2015
35	4-842	QUEZADA ABURTO GALO EDMUNDO		REST DIURNO	6/1/2015
36	4-888	FUENTEALBA ULLOA YOLANDA DEL CARMEN		REST DIURNO	6/1/2015
37	4-1.494	URRIZOLA ARPIDE JULIAN FERNANDO		REST NOCTURNO	6/1/2015
38	4-2.071	DISTRIBUIDORA REGIONAL DE COMBUSTIBLES LTDA.		REST NOCTURNO	6/1/2015
39	4-2.429	ERCILIA ARRIAGADA ORELLANA Y OTRA		REST NOCTURNO	6/1/2015
40	4-2.790	BECERRA HENRIQUEZ MONICA ETHEL		REST NOCTURNO	6/1/2015
41	4-2.838	JARA MEDEL FERNANDO EDUARDO		REST NOCTURNO	6/1/2015
42	4-3.051	ENTRETENCION Y ALIMENTOS LIMITADA		REST NOCTURNO	6/1/2015
43	4-3.054	FOLCH CID MABEL GABRIELA		REST NOCTURNO	6/1/2015
44	4-3.074	TORRES CALZADILLA MAURICIO ESTEBAN		REST NOCTURNO	6/1/2015
45	4-3.092	COVILI SILVA LORENA INES		REST NOCTURNO	6/1/2015
46	4-3.102	SOC.COMERC.SERV.ALIMENTACION LTDA		REST NOCTURNO	6/1/2015
47	4-3.161	HENRIQUEZ LAGOS SAMUEL		REST NOCTURNO	6/1/2015
48	4-3.294	AGUILERA MARIA ELIANA		REST NOCTURNO	6/1/2015
49	4-3.705	FUERZA, GARRA Y CORAZON S.A.D.P		RESTAURANT DIURNO CON ALCOHOLES	6/1/2015
50	4-3.706	FUERZA, GARRA Y CORAZON S.A.D.P		RESTAURANT NOCTURNO CON ALCOHOLES	6/1/2015
51	4-3.553	ALVARADO GONZALEZ CATHERINE LISSET		RESTAURANTE DIURNO ALCOHOL	6/1/2015
52	4-3.589	PEREZ MUÑOZ TERENCIO		RESTAURANTE NOCTURNO	6/1/2015
53	4-3.640	ADONES CASTRO ALEX EDGARDO		RESTAURANTE NOCTURNO	6/1/2015
54	4-3.534	OUT 27 PRODUCCIONES LIMITADA		RESTAURANTE NOCTURNO ALCOHOLES	6/1/2015
55	4-3.353	SOC. COM. RESTAURANTE SWAN LAKE LTDA.		RESTAURANTE DIURNO	6/1/2015
56	4-3.394	FERREIRA RIVEROS IRIS JOYADA		RESTAURANTE DIURNO	6/1/2015
57	4-3.405	LA GREDA DE POMAIRE Y CIA LTDA		RESTAURANTE DIURNO	6/1/2015
58	4-3.441	ZAMORA FLORES PATRICIA SILVANA		RESTAURANTE DIURNO	6/1/2015
59	4-3.503	SOCIEDAD SAIEH Y TAPIA LI MITADA		RESTAURANTE DIURNO	6/1/2015
60	4-3.528	MARIN HERNANDEZ MARIO ANDRES		RESTAURANTE DIURNO	6/1/2015
61	4-3.565	RESTAURANTE ENTRECORTES Y CIA. LTDA.		RESTAURANTE DIURNO	6/1/2015
62	4-3.572	ROJAS ISLA CARLOS EDUARDO		RESTAURANTE DIURNO	6/1/2015



63	4-3.588	PEREZ MUÑOZ TERENCIO		RESTAURANTE DIURNO	6/1/2015
64	4-3.600	SOCIEDAD EVENTOS TEACEL LIMITADA		RESTAURANTE DIURNO	6/1/2015
65	4-3.639	ADONES CASTRO ALEX EDGARDO		RESTAURANTE DIURNO	6/1/2015
66	4-3.672	SOCIEDAD GASTRONOMICA Y TURISTICA FUENTES Y MUÑOZ LTDA.		RESTAURANTE DIURNO	6/1/2015
67	4-3.715	SOCIEDAD OJEDA Y TAPIA LIMITADA		RESTAURANTE DIURNO ALCOHOL	6/1/2015
68	4-3.533	OUT 27 PRODUCCIONES LIMITADA		RESTAURANTE DIURNO ALCOHOLES	6/1/2015
69	4-3.635	CISTERNAS Y FINLEY LIMITADA		RESTAURANTE DIURNO ALCOHOLES	6/1/2015
70	4-3.682	SOC.GASTRONOMICA TIJUANA LTDA.		RESTAURANTE DIURNO ALCOHOLES	6/1/2015
71	4-3.484	MUÑOZ CANDIA JUAN CARLOS		RESTAURANTE DIURNO CLASIFICACION LETRA C	6/1/2015
72	4-3.656	MS RESTAURANT Y SERVICIOS LIMITADA		RESTAURANTE DIURNO CON ALCOHOL	6/1/2015
73	4-3.676	COMERCIAL LA ABUELITA LIMITADA		RESTAURANTE DIURNO CON ALCOHOL	6/1/2015
74	4-3.729	BAROCHA RESTAURANT LIMITADA		RESTAURANTE DIURNO CON ALCOHOL	6/1/2015
75	4-3.354	SOC. COM. RESTAURANTE SWAN LAKE LTDA.		RESTAURANTE NOCTURNO	6/1/2015
76	4-3.374	ARAYA PEÑA ALEXANDRA MONICA		RESTAURANTE NOCTURNO	6/1/2015
77	4-3.380	SANHUEZA TRONCOSO RUTH IVONNE		RESTAURANTE NOCTURNO	6/1/2015
78	4-3.395	FERREIRA RIVEROS IRIS JOYADA		RESTAURANTE NOCTURNO	6/1/2015
79	4-3.406	LA GREDA DE POMAIRE Y CIA LTDA		RESTAURANTE NOCTURNO	6/1/2015
80	4-3.504	SOCIEDAD SAIEH Y TAPIA LI MITADA		RESTAURANTE NOCTURNO	6/1/2015
81	4-3.529	MARIN HERNANDEZ MARIO ANDRES		RESTAURANTE NOCTURNO	6/1/2015
82	4-3.566	RESTAURANTE ENTRECORTES Y CIA. LTDA.		RESTAURANTE NOCTURNO	6/1/2015
83	4-3.573	ROJAS ISLA CARLOS EDUARDO		RESTAURANTE NOCTURNO	6/1/2015
84	4-3.601	SOCIEDAD EVENTOS TEACEL LIMITADA		RESTAURANTE NOCTURNO	6/1/2015
85	4-3.673	SOCIEDAD GASTRONOMICA Y TURISTICA FUENTES Y MUÑOZ LTDA.		RESTAURANTE NOCTURNO	6/1/2015
86	4-3.636	CISTERNAS Y FINLEY LIMITADA		RESTAURANTE NOCTURNO ALCOHOLES	6/1/2015
87	4-3.657	MS RESTAURANT Y SERVICIOS LIMITADA		RESTAURANTE NOCTURNO CON ALCOHOL	6/1/2015
88	4-3.716	SOCIEDAD OJEDA Y TAPIA LIMITADA		RESTAURANTE NOCTURNO CON ALCOHOL	6/1/2015
89	4-3.485	MUÑOZ CANDIA JUAN CARLOS		RESTAURANTES RESTAURANTE NOCTURNO CLASIFICACION LETRA C	6/1/2015
		TOTAL 89			

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales Don Patricio Kuhn Artigues, Señora Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías y Sebastian Morales Henríquez. Se abstiene concejal Alex Iturra Jara

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Punto número 4 Oficio Ord. N° 467 de 22.06.2015 del Director de Aseo y Ornato. Propone rebaja de avalúos. El Director de Aseo y Ornato informa respecto a rebaja de avalúo de vehículos no rematados, señalando que consultado el taller mecánico, y tomando en consideración la antigüedad, estado general mecánico y de carrocería de los vehículos rematados, es recomendable rebajar monto de postura mínima de dichos vehículos a la mitad de su avalúo fiscal.



Por lo anterior, se propone rebajar a la mitad, el avalúo de cada uno de los vehículos no rematados y posteriormente efectuar un nuevo remate.

Señor presidente la Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad rebajar a la mitad el avalúo de cada uno de los vehículos no rematados y posteriormente efectuar un nuevo remate.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Unánime en comisión, en concejo, quienes estén en contra, se abstengan, 10 votos a favor

ACUERDO N° 1338-95-2015

CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando el oficio 467 de fecha 22 de junio de 2015 del Director de Aseo y Ornato; lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 23 de 25 de junio, lo establecido en los artículos, 65 letras a) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR REBAJAR AVALUO FISCAL DE LOS VEHICULOS MUNICIPALES.

Lote	Nº Interno	Tipo vehículo	Marca	Modelo	Año	Placa	Color	Avalúo Fiscal	Avalúo recomendado
02	22	Camioneta	Chevrolet	Luv 2.3D.Cab	1993	KR.2208-1	Blanco	\$ 980.000	\$ 490.000
05	26	Furgón	Suzuki	SK-410	1993	KR.2526-9	Blanco	\$ 790.000	\$ 395.000
06	29	Furgón	Suzuki	SK-410	1993	KT.4069-0	Azul	\$ 790.000	\$ 395.000
07	32	Furgón	Suzuki	SK-410	1994	KU.4510-7	Azul	\$ 880.000	\$ 440.000
08	38	Minibús	Asia Motors	AM726 Topic 16C STDA 2.7	1998	SN.7156-4	Amarillo	\$ 1.910.000	\$ 955.000
09	47	Furgón	Suzuki	Súper Carry	1998	SH.2525-4	Azul	\$ 1.340.000	\$ 670.000
10	66	Camión	Chevrolet	NKR 3.1 euro III	2000	TJ.2551-K	Blanco	\$ 3.150.000	\$ 1.575.000
11	68	Furgón	Chevrolet	Combo Diesel Hd	2000	TV.1072-6	Blanco	\$ 1.440.000	\$ 720.000
12	69	Furgón	Chevrolet	Combo Diesel Hd	2000	TV.1073-4	Blanco	\$ 1.440.000	\$ 720.000

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales Don Patricio Kuhn Artigues, Señora Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías, Alex Iturra Jara y Sebastian Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Punto número 5 Oficio Ord. N° 1622-15 de 16.06.2015 del Director Administración de Salud. Licitación Pública 2421-53-LE15 "Mejoramiento Infraestructura Cesfam Tucapel y Juan Soto Fernández". El Director de la DAS a través del oficio indicado, remite Acta de Evaluación, elaborada por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- | | |
|------------------------------|--|
| • Karla Muñoz Ramírez | : Representante de Alcaldía |
| • Marcelo Droguett Inostroza | : Representante Dirección Jurídica |
| • Margarita Belmar Campos | : Representante Dirección de Control |
| • Carlos Marianjel Sánchez | : Representante Dirección de Planificación |
| • Ricardo Aravena Selman | : Representante de la DAS |
| • Cristian Jara Bustos | : Representante de la DAS |
| • Leslie Hernández Santana | : Representante de la DAS |

Esta licitación se encuentra en el marco del Convenio "Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal", suscrito entre el Servicio de Salud Concepción y la Municipalidad de Concepción, con fecha 23.01.2015 y Resolución Exenta N° 749, de 30.01.2015.

Se presentaron a esta licitación 2 empresas:

- H I H INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA.
- EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS LTDA.



Revisados los antecedentes, la Comisión Evaluadora determina que ambos oferentes cumplen los requisitos establecidos en las bases, y específicamente con los criterios de evaluación: Precio 30%, Plazo 30%, Propuesta Técnica 20%, Experiencia de la empresa 10%, Propuesta de trabajo 5%, Cumplimiento de requisitos 5%.

El presupuesto disponible asciende a \$ 23.000.000.-, de acuerdo a Certificado de Disponibilidad N° 30 de fecha 17.03.2015, de la DAS.

La información de los oferentes a evaluar es la siguiente:

CRITERIOS EVALUACIÓN	H I H INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA.
Precio (30%)	\$ 19.306.721.-
Plazo (30%)	24 días
Propuesta Técnica (20%)	Presenta propuesta técnica
Experiencia de la Empresa (10%)	Presenta 11 experiencias laborales
Propuesta de Trabajo (5%)	Horario de los trabajos no perjudica el normal funcionamiento de los establecimientos.
Cumplimiento de los Requisitos (5%)	Entrega antecedentes dentro de los plazos estipulados.

CRITERIOS EVALUACIÓN	EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS LTDA.
Precio (30%)	\$ 16.942.440.-
Plazo (30%)	45 días
Propuesta Técnica (20%)	Presenta propuesta técnica
Experiencia de la Empresa (10%)	Presenta 9 experiencias laborales
Propuesta de Trabajo (5%)	Horario de los trabajos no perjudica el normal funcionamiento de los establecimientos.
Cumplimiento de los Requisitos (5%)	Entrega antecedentes dentro de los plazos estipulados.

La Comisión Evaluadora presenta las ofertas habilitadas para ser adjudicadas, en orden de prelación:

OFERENTE	PRECIO	PLAZO	PROPUESTA TÉCNICA	EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	PROPUESTA DE TRABAJO	CUMPLIM. REQUISITOS	TOTAL
H I H INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA.	26,3%	30%	20%	10%	5%	5%	96,3%
EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS LTDA.	30%	16%	20%	10%	5%	5%	86%

El Sr. Alcalde acoge la proposición de la Comisión Evaluadora y propone al Concejo adjudicar la Licitación "Mejoramiento Infraestructura Cesfam Tucapel y Juan Soto Fernández", a la empresa H I H INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA., por valor de \$ 19.306.721.- y un plazo de 24 días.

Señor presidente la Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad adjudicar la Licitación "Mejoramiento Infraestructura Cesfam Tucapel y Juan Soto Fernández", a la empresa H I H INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA., por un valor de \$19.306.721.- y un plazo de 24 días.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Unánime en comisión, en concejo, quienes estén en contra, se abstengan, 10 votos a favor

ACUERDO N° 1339-95-2015

CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando el oficio 1622-15 de fecha 16 de junio de 2015 del Director de Salud Municipal (s); lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 23 de 26 de junio, lo establecido en los artículos, 65 letras a) i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:



APROBAR PROPUESTA DE ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA 2421-53-LE15 "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA CESFAM TUCAPEL Y JUAN SOTO FERNÁNDEZ". A LA EMPRESA H I H INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA. ROL UNICO TRIBUTARIO N° 76.875.060-2, POR VALOR DE DIEZ Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE Y UN PESOS \$ 19.306.721.- Y UN PLAZO DE 24 DÍAS.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales Don Patricio Kuhn Artigues, Señora Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías, Alex Iturra Jara y Sebastian Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

6.- Oficio Ord. N° 899 de 23.06.2015 del Secretario Municipal. Designación de concejales para Directorio de SEMCO. El Secretario General de la Corporación Social y Cultural de Concepción, SEMCO, informa a través del oficio N°55-15 de fecha 19.06.2015, que en sesión de Directorio de fecha 30.07.2014, se aprobó la constitución del Directorio de la Corporación SEMCO, para el periodo comprendido entre agosto de 2014 y julio de 2015, formando parte de este, los señores concejales, Jaime Monjes Farías y Joaquín Eguiluz Herrera.

Por el periodo transcurrido, se hace necesario determinar la continuidad de los actuales concejales y/o su reemplazo, para el nuevo periodo 2015-2016.

La Comisión de Hacienda toma conocimiento de la Designación de concejales para Directorio de SEMCO.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Este punto les propongo dejarlo pendiente por no encontrarse el Concejal Eguiluz, que es parte del Directorio SEMCO y por respeto debe estar presente tenemos julio para ver este tema y eso deberían coordinarlo ustedes como concejales de si se mantienen los que están actualmente o si se renuevan los integrantes del Directorio.

Vamos al próximo punto que sería la elección del segundo concejal representante en el Consejo de seguridad Ciudadana que tenían que coordinarlo ustedes y después viene el punto número 5 q ue es la presidencia de las comisiones de trabajo de este Concejo Municipal y el sexto punto es la calendarización del próximo concejo municipal ordinario que es el 16 de julio que es feriado. Vamos a ver el punto número 6 de inmediato. Tendría que ser el segundo jueves en que no tenemos concejo, si?

ACUERDO N° 1340-95-2015

CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando el Acuerdo N° 1-1-2012 de 06 de diciembre de 2012; el Decreto Alcaldicio N° 1503 de 7 de diciembre de 2012 que promulga el Acuerdo; teniendo presente el Reglamento N° 8 de 23 de diciembre de 2014; Reglamento Interno del Concejo Municipal; lo establecido en los artículos, 84 y 92 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR MODIFICACION AL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO MUNICIPAL, ESTABLECIENDO QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DEL 16 DE JULIO SE REALIZARA EL 09 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales Don Patricio Kuhn Artigues, Señora Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías, Alex Iturra Jara y Sebastian Morales Henríquez.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Vamos a ver entonces lo referente al punto número 4, el segundo concejal representante en el Consejo de seguridad Ciudadana, había solicitado la palabra la concejala Troncoso y la concejala Smith



Sra. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Alcalde simplemente mencionar que no ha habido ninguna conversación, tal como habíamos quedado en el concejo anterior para definir estos nombres o los posibles cambios en las distintas comisiones por lo tanto hago la propuesta que sea el concejal Morales en su calidad de presidente de la comisión de régimen interno quien cite a comisión para que podamos ordenar esta situación, porque veo difícil que sin comisión podamos llegar a acuerdo sobre esto.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Yo creo que el de seguridad ciudadana deberíamos acordarlo ahora y el de las comisiones queda en manos del concejal Morales. Tenía la palabra la concejala Smith

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Alcalde yo sugiero que estos temas se vean en comisión de régimen interno, la idea es no dar el debate aquí. Ahora en las presidencias de las comisiones cada cual pondrá su cargo a disposición o querrá seguir ese es un tema que no es necesario verlo acá porque quizás nos vamos a demorar mucho. En el tema de seguridad propongo y siempre se ha mantenido así que donde hay dos concejales hay uno por cada sector, lo que hoy día falta uno que es Joaquín, no sé si traen algún acuerdo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

A ver lo que yo estaba planteando es que las comisiones se aborden en una reunión, ustedes se ponen de acuerdo, lo discuten a fondo en régimen interno. Lo de seguridad ciudadana hay que acordarlo ahora porque esto incluso lo íbamos a ver el jueves pasado y quedo para hoy día, entonces ya viene con un desfase. Voy a preguntar acá ¿quién quiere ser, quien tiene las ganas el ánimo de ser el segundo integrante del consejo de seguridad ciudadana, hay alguno? Hector Muñoz, ahí hay un interesado, aparte ¿hay alguien más?, entonces tenemos un nombre que es Hector Muñoz y se estaría dando lo que aquí se ha planteado que es un concejal por cada coalición, les parece? Ok, entonces 10 votos a favor.

ACUERDO N° 1341-95-2015

CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy; teniendo presente el Reglamento N° 8 de 23 de diciembre de 2014; Reglamento Interno del Concejo Municipal; lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR, PARTICIPACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CONCEJAL SR. HECTOR MUÑOZ URIBE EN EL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales Don Patricio Kuhn Artigues, Señora Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Fariñas, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Estamos ok entonces, Sebastián.

Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.

Gracias presidente, bueno acojo la moción, pero por un principio de economía no me parece Christian citar a 10 comisiones para definir cada una de las presidencias, nos reunimos mejor en una de régimen interno y vemos allí cada una de las presidencias.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Ok, se ponen de acuerdo ustedes. Señor secretario estariamos listos en todos los puntos, quedaría solamente incidentes, comenzaremos por Alejandra y así sucesivamente. Veo a los amigos del Comité Pro- Comuna Barrio Norte o Andalién, volver a reiterarles lo que ya les dije personalmente y por escrito a la SUBDERE cuando vinieron a visitarnos, desde que fui concejal, incluso integral el comité pro-comuna, estoy de acuerdo con la creación y como alcalde con mayor razón. Aquí nos ha visitado la subsecretaria de desarrollo regional, incluso se ha reunido con ustedes nos ha solicitado información, ha visitado en terreno, por lo tanto eso se mantiene, el compromiso. Incluso veo a don Juan Polizzi recuerdo cuando estábamos arriba de un camión, tu llevaste la carpeta para que la entonces candidata Michelle Bachelet firmara su compromiso, y ¿a qué se comprometió ella? Voy a firmar que en mi periodo como presidente tiene que salir el estudio de factibilidad o no, de si se puede o no crear la comuna y eso fue lo que salió. Es lo que le he recordado a ella, le he recordado al Subsecretario de Desarrollo Regional don Ricardo Cifuentes porque obviamente la opinión del alcalde de la comuna madre es importante para esto y le he dicho públicamente, en privado, por escrito cuando vinieron a visitarnos desde la subsecretaría de Santiago este alcalde apoya la creación de la comuna, ojo que antes no se quería esta creación de barrio norte y se movieron para que fracasara esto se juntaron firmas, y es válido, cada uno tiene su opinión, respetable la de dos administraciones anteriores, nosotros estamos absolutamente de acuerdo hemos enviado todos los papeles que se nos han solicitado, lo que a mí me gustaría y que quizás se genere acá ahora que van a venir la hora de incidentes es conocer públicamente las opiniones de cada uno de los concejales acá, además está la creación de la Delegación de barrio Norte que fue uno de los compromisos, los gestos se han realizado. Vamos a la hora de incidentes, son 5 minutos por cada concejal, tiene la palabra la concejal Smith

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Alcalde, referente al mismo tema que usted planteaba hacer un poco de historia, recordar que en año 2012 siendo candidato a alcalde por esta comuna se firmó un compromiso justamente en barrio norte, en el mes de julio de 2013 el honorable diputado José Miguel Ortiz también firma una carta que se le envía al Ministro del Interior de ese entonces Andrés Chadwick, también hay un compromiso de noviembre de 2013 de la entonces candidata presidencial Michelle Bachelet para apoyar la creación de la comuna de Andalién o Barrio Norte, también hay una carta de mayo de 2014 de 8 concejales de 10 que integran este concejo respecto al apoyo de esta comuna también hay una carta de los presidentes regionales de la Democracia Cristiana, Renovación Nacional, del MAS, del Partido Socialista, del PPD y de la UDI apoyando esta creación de esta comuna, el anhelo de los vecinos es poder tener elecciones municipales y de concejales el año 2016 y creo que es una demanda legítima que ellos tienen yo aparte de todos estos compromisos que hay me gustaría que el alcalde junto con los concejales enviáramos una carta a la SEBDERE y al Ministerio del Interior para que este compromiso sea efectivo y sea posible el sueño y anhelo que los vecinos de barrio norte tienen, recordar solamente que Chiguayante, San Pedro y Hualpén han sido un éxito cuando fueron designados comunas independientes cada una de Concepción y la otra de Talcahuano así que aprobar esta moción y que ojala este Concejo en su conjunto firmemos esta propuesta y la enviemos donde corresponde.

Manifestar también alcalde una queja de varios, yo estoy pidiendo por transparencia información sobre esta situación que se está dando hoy día, vecinos del sector de Avenida Manuel Rodríguez, Calle Argentina, Angol, Aníbal Pinto, Caupolicán, Lincoyan, Vicuña Mackenna, Ejército y Rengo por los permanentes ruidos molestos que hay en el sector y que son ocasionados esencialmente por pubs, discotecas y otros lugares afines que hay en el sector. Lo que significa obviamente un desmedro para la calidad de vida de los vecinos, en general hay muchos adultos mayores. Hay carreras de autos los fines de semana, peleas nocturnas, los after hours con menores de edad, etc., etc. Por lo tanto acoger esta carta enviada por los vecinos, hay 144 firmas en esta carta. Pero además solicitar vía transparencia registro de las patentes comerciales que ha otorgado el municipio en este sector, quería entregar esto al concejo, acogiendo la queja permanente de los vecinos. Reiterar también alcalde, que en el acta N° 91 del 11 de junio que fue leída en el concejo del 18 de junio manifesté allí el tema de los baños del edificio del arzobispado, están sin baños prácticamente, situación que sugiero que el municipio en conjunto con el comité paritario la revise para dar una solución pronta ojala a los funcionarios municipales que trabajan en esas dependencias, y quiero recordar que, esto está en la ley orgánica que nos rige, en el artículo 21 que la Secretaría de Planificación en el punto C que es evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y presupuesto municipal e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente este es un aviso para la SECPLAN que ojala se nos haga una presentación en alguna comisión de los avances de los proyectos, cual es la situación, cuantos hay pendientes, etc., por ahora alcalde solamente eso, gracias.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejal Morales, vuelvo a reiterar quizás no me explique bien, el compromiso de la presidenta Bachelet es sacar en su periodo, la viabilidad de la creación de eta comuna. Concejal Morales

Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.

Bueno, yo acojo lo que usted solicita del pronunciamiento, yo creo que los compromisos se cumplen y la palabra se honra, por lo tanto no hay dobles lecturas al respecto y mi firma esta del año pasado publicada para esos efectos y creo que debe hacerse responsablemente también, la idea no es condenarlos a vivir únicamente de un fondo común municipal. Señor presidente quiero en un mismo acto proponerle a usted y a este concejo una ordenanza que regule el uso de los emblemas comunales, sin perjuicio de que se las haga llegar por escrito, es tan breve y para efecto de que quede en acta digo lo siguiente:

Artículo 1: son emblemas comunales la Bandera, el Himno y el Escudo de Armas de la Ciudad.

Artículo 2: La Bandera de la Ciudad deberá mantenerse izada permanentemente en todos los edificios y establecimientos en que se lleven a cabo funciones municipales. Igual obligación recaerá en toda organización comunal durante la semana aniversario de la ciudad

Sin perjuicio de lo señalado en el inciso anterior, cualquier persona podrá hacer uso de manera libre y responsable de nuestra bandera comunal, en cualquier tiempo y lugar.

Artículo 3: el Himno de la Ciudad deberá entonarse en todos los actos públicos que realicen los diversos servicios y reparticiones municipales.

Artículo 4: el Escudo de la Ciudad deberá estar impreso en todo mobiliario público de propiedad municipal dentro del perímetro céntrico de la ciudad.

Artículo 5: Es deber de todo habitante de la ciudad respetar los emblemas comunales. Queda expresamente prohibida su utilización en campañas políticas. La contravención a este artículo será sancionada con multa de 5 U.T.M.

La verdad es que se extraño y se echa de menos la bandera, el Escudo de la Ciudad, el Himno en estos eventos tan masivos como los de la Copa América, en otras ciudades se vieron las banderas, eso genera un sentimiento de identidad, fue muy hermoso señor presidente que a raíz del estadio el penquista volviera a sentir orgullo por algo de la ciudad, eso no tiene evaluación en dinero; pero puchas que fue hermoso decir, este es mi estadio de Concepción!. Eso generó un sentimiento de orgullo y pertenencia que no se veía en ninguna otra obra y por eso este concejal insiste tanto en recuperar el Teatro del Liceo de Hombres de Concepción porque es un anhelo de generaciones, de también tener un emblema insignie de pertenencia con la ciudad, y dicho esto invito a todos para hoy a las 18:30 horas a la ceremonia de la luz que va a ser en el antiguo teatro del Liceo Enrique Molina donde simbólicamente se va a agradecer y se comenzaran las obras de restauración que aprobamos hace unas semanas, aprobando los recursos para el estudio de ingeniería. Dicho eso señor presidente, quiero traer a este concejo la solicitud de los vecinos del pasaje 2 villa los Álamos de Paicavi, que vive constantemente bloqueado por los vehículos de Salazar Israel. Las automotoras en general se apoderan de los pasajes que están a través de todo Paicavi, y requieren y solicito formalmente que se estudie la posibilidad de instalar un cartel que diga "Sólo Residentes", porque no es solo simbólico es también algo que los propios Carabineros exigen al momento de cursar alguna infracción, contar con ese cartel. Muchas gracias señor presidente.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejala Fabiola Troncoso

Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Simplemente manifestar, aprovechando que están las personas de la pro-comuna del Andalién, la verdad es que la posición de la mayoría de este concejo y del alcalde siempre ha sido apoyar la creación de la nueva comuna, existe un compromiso de la presidenta en cuanto a que saliera durante su periodo el informe, sea este negativo o positivo, y en ese sentido felicitar también el trabajo de estos dirigentes porque han sido sumamente constantes y mantener probablemente un movimiento así durante tantos años claramente no es fácil. También queda claro que no es este concejo el que toma la decisión de crear o no la comuna, pero a mí me gustaría agregar un dato más porque creo que tampoco nadie se podría oponer pensando que eso podría ser una forma de profundizar y democratizar es que se le preguntara a los vecinos de Barrio Norte se buscara quizás algún mecanismo de consulta ciudadana, algún plebiscito. Conozco la historia de alguno de los dirigentes, que aquí veo, que probablemente en la dictadura lucharon por recuperar la democracia y porque la gente pudiese manifestarse, yo creo que buscar esa instancia sería sumamente positivo porque pueden ustedes representar a un grupo de personas, pero pueden haber personas que



estén en contra y esto sería un antecedente que quizás no va a ser vinculante pero también puede dejarnos claro a las autoridades que apoyamos y a las que no si es conveniente seguir con algo, porque estamos hablando cerca de 95.000 personas que creo es necesario escuchar. Como segundo tema me gustaría felicitar a los funcionarios municipales que durante la Copa América han desarrollado un gran trabajo, la verdad es que uno a veces llega a los partidos nada más pero todo el trabajo que se requiere previamente, considerando que se trataba de un estadio que no había sido inaugurado y que muchos de los funcionarios están saliendo de lo que es habitualmente su labor, hay que destacarlo, creo que a nivel general las críticas positivas que se han escuchado del estadio y que ha sido señalado por muchos periodistas o medios de comunicación como el estadio más moderno y el más bonito de Chile sin duda coloca también a Concepción turísticamente en una posición muy distinta a la que tenía probablemente anteriormente de desarrollarse la Copa América, incluso en el diario de hoy aparecen datos de más de 7.000 visitas y creo que eso es una gran oportunidad para Concepción. Como tercer punto, algo que han manifestado los comerciantes que están por O'Higgins, sobre un local de productos chinos que la verdad tienen todo el día un amplificador, están con micrófonos, molesta mucho tanto a los transeúntes como a los comerciantes. Muchas gracias alcalde.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Quería aprovechar, sé que los recibió Patricio y que ahora van a la oficina del alcalde para tomarse algunas fotos y llevarse algunos recuerdos, saludar a la delegación del colegio Adventista, primero y segundo medio. Esta visita es parte del programa de formación cívica que está realizando nuestra oficina de Jóvenes, bienvenidos, esperamos que haya sido una muy buena visita. Muchas gracias. Con respecto a otra cosa que planteo la concejala Troncoso, generar complicidad con los vecinos de barrio norte, yo vivo en Barrio Norte muchas veces los vecinos no tienen la información clara partiendo por los límites, hay algunos vecinos allí en Camilo Henríquez que me solicitaron formalmente no pertenecer a Barrio Norte por diversas razones, creo que sería bueno conversar con ellos, sé que lo han hecho ya, y poder tener claro cuáles son los beneficios de la formación de una comuna, en fin poder generar conciencia con ellos. Le solicite al Director de Planificación que baje porque la SUBDERE nos está solicitando una información que queremos comentarles, y que tenemos que responder dentro de los próximos días, muchas gracias, tiene la palabra el concejal Alex Iturra

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Gracias presidente, como es tópico el tema de la pro comuna, y quiero dejar claro a pesar de que mi partido no ha dado una respuesta precisa respecto del tema porque todavía está a la espera de antecedentes que se le pidió al pro-comuna y por lo que me informaron esa reunión todavía no se ha desarrollado, pero sin embargo yo como concejal en su momento firme y apoye y ayude a recolectar las firmas de los concejales para que pudiésemos avanzar y no colocar dificultades en la creación de esta comuna. Dejar en claro que así como se lo consulte al alcalde y se lo consulte a la SUBDERE, el compromiso de este gobierno es entregar o estudiar el tema de la factibilidad de esta nueva comuna, este es el compromiso y si ese es el evento, las firmas de esta municipalidad del alcalde y sus concejales tiene que ir como elemento hay que avanzar en ello, pero si soy partidario de lo que dice Fabiola, que habrá que ver y yo por lo menos lo voy a hacer y se lo solicitaré a la SUBDERE, una manera de plebiscitar el tema, para ver la democracia como corresponde, aquí en este sentido somos partidarios nosotros, los vecinos que están aquí presente, pero son, como dice el propio dirigente, 95.000 personas que viven en esa zona por lo tanto algo tendrán que decir, por eso yo pido se plebiscite el tema de la comuna de Barrio Norte, gracias. A ver adhiero y lo dije en el concejo pasado, del saludo a los funcionarios municipales por el logro, creo que salimos en grande al mundo, pero creo también que hay temas pendientes, que hay que resolver, está el tema del mercado si viene cierto está avanzando el alternativo; tenemos que resolver el tema del puente, el soterramiento de la línea férrea. Creo que hoy demostramos que como comuna fuimos capaces de este logro en un año, entonces eso nos da la factibilidad de que somos una estructura que puede jugársela por un objetivo mayor, que podemos ir solucionando temas que por años se han postergado aquí en la comuna, por favor hagámonos cargo de eso. Gracias alcalde.



Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Muchas gracias, quiero sumarme a lo que se ha señalado aquí en torno a los agradecimiento que nos corresponde dar a quienes nos han colaborado en el tema de la Copa América y en mi calidad de presidente de la comisión de deportes quisiera hacer presente y extensivo estos agradecimientos a Livia Saieh quien se ocupó de nuestras entradas, a Paula Concha quien nos facilitó la van para el traslado, a Raúl Aldana quien es su conductor, al presidente de la ANFP don Sergio Jadue quien fue quien nos invitó en definitiva, a Gabriel Artigues quien es el presidente de la Comisión Concepción quien también nos dio todas las facilidades para el acceso y dentro del equipo específico a Guillermo Palma, sin perjuicio que hay otros personeros a quienes también les hemos dado los agradecimientos. Hay deudas pendientes sin dudas, como por ejemplo la piscina olímpica, el centro de alto rendimiento que lo hemos hablado en este concejo, finalmente el velódromo, también los ciclistas tienen especial preocupación por este recinto. En el ámbito cultural estamos próximos a colocar la primera piedra del Teatro Regional del Bío Bío, es obvio que es muy importante como símbolo el auditorio del liceo Enrique Molina que esperamos que de acuerdo al proyecto que ganó el concurso y los estudios de ingeniería verlo pronto funcionando. Quisiera yo rendir un homenaje a un amigo mío, un político que pertenece a un ex partido mío, me refiero a Sergio Díez Urzúa, ando con un libro aquí que se llama 50 años y testigos de la vida política Chilena, es muy interesante, hay una vinculación también con la Constitución de 1980; yo le rindo un homenaje al partido Renovación Nacional representado en este momento aquí por Héctor Muñoz que es presidente distrital, tengo entendido, y a Joaquín que no se encuentra en estos momentos, con mucho afecto, lo conocí, fue un gran Social Cristiano creo yo; finalmente quisiera hablar del tema de la basura, se nos acerca la oportunidad en que vamos a licitar ese tema, hay un tema de plazos respecto de la incorporación de vehículos complejos para quien logre la licitación me gustaría que ese tema pudiera aclararse en su oportunidad puesto que la complejidad de los vehículos son muchos y muy valiosos y requieren mucho más tiempo de los 30 días que tengo entendido tenían las bases, es un tema delicado que creo tenemos que tratarlo con delicadeza.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias, quisiera darle la palabra al Director de Planificación, para que nos comente la solicitud que nos está realizando la SUBDERE sobre la comuna de barrio norte, tiene la palabra don Pedro Venegas y después continuamos con las intervenciones de los concejales.

Sr. Director de Planificación, don Pedro Venegas Castro.

La SUBDERE nos solicita mediante el ordinario 1451 un pronunciamiento referente a la opinión del municipio respecto de la creación de la comuna de Barrio Norte, el informe que nosotros estamos preparando y que esperamos tenerlos de aquí a la próxima semana señor alcalde tiene que ver con distintas líneas que nos pide la SUBDERE, por lo mismo no es un trabajo que este realizando tan solo la Secretaría Comunal de Planificación sino que es un trabajo coordinado con otras direcciones, como educación, salud, secretaría municipal, de los límites que nos tiene que proporcionar la dirección de obras, es decir estamos todos las 21 reparticiones municipales abocadas en parte a la respuesta que hay que dar, y eso señor alcalde esperamos tenerlo la próxima semana.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Ok, muchas gracias Pedro. Tiene su espacio el concejal Patricio Kuhn

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias, a ver yo me quiero referir a dos cosas, he estado siguiendo la licitación de la basura y ahí me encontré con un decreto de suspensión del proceso de licitación por 20 días a contar del 25 de junio me asalta la preocupación de los plazos, nosotros tenemos finalmente el contrato vigente hasta fines de agosto según se nos informó y creo que no tendremos el tiempo suficiente dado esta suspensión del proceso, me gustaría saber qué vamos a hacer en este caso, porque obviamente este es uno de los servicios principales de nuestra ciudad además de lo que ha señalado Christian.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Patricio, eso, creo que tú no pudiste venir al concejo anterior, lo informo la Directora Jurídica al concejo.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Pero, ¿informo lo que vamos a hacer?, eso es algo que me preocupa.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Le damos la palabra a la Directora Jurídica

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

El otro tema que yo tenía pendiente, referente al estadio, por supuesto me alegro de la concreción de este anhelo de tantos años de tantas personas, sumándome a las palabras del concejal Morales en el sentido del orgullo que sentimos los penquistas, a mí me parece que lo que falta, porque todos los que fuimos al estadio fuimos invitados o los que pudieron comprar las entradas que no fueron muy baratas, pero lo que falta creo que es un partido, un evento que sea popular, que sea con entradas populares con un valor que permita que mucha gente vaya al estadio y lo conozca, pueda sentirse también orgullosa y obviamente se me ocurre que sería lo más conveniente con la participación de los equipos de Concepción, lo que van a jugar allí. Yo sé que tenemos por delante una etapa más de los trabajos que se van a hacer en el estadio, pero con buena voluntad creo que se puede, porque la etapa más importante es la pista de recortar, yo le pido alcalde que considere la posibilidad de que se haga un evento de tipo popular, quizás agregarle alguna presentación artística, y si puede la ciudad completa conocer el estadio y sentirse orgullosos tal como nosotros, muchas gracias

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, ningún problema una vez finalizados los trabajos de la quinta etapa, ese evento y muchos más se van a poder realizar en el estadio, antes no porque no se puede por contrato, porque sé quién te planteo el tema, los mismos que a mí, me querían traer hasta un partido de Colo Colo. Lo consultamos y Claro Vícuña no lo permitirá porque cualquier cosa que pase mientras ellos tienen la obra, ellos son los responsables, no es que no se quiera, es que no se puede. Tiene la palabra concejal Héctor Muñoz

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Gracias señor alcalde, usted pidió pronunciarse sobre el tema de Barrio Norte, yo también me adherí con la firma a que se haga este estudio, tenemos ejemplos cercanos que han resultado positivos. Pero también hay quienes tienen dudas con la creación de la comuna, a mí se me han acercado personas de juntas de vecinos. Es bueno hacer un ejercicio democrático de ir plebiscitando, Renovación Nacional también se hizo parte, Joaquín Eguiluz que hoy no está también firmó la carta de compromiso, me sumo a las palabras de Fabiola y de Alex, creo que tiene que darse el debate, hay algunos vecinos que les falta información creo que eso también es tarea de los dirigentes. Segundo me gustaría saber, el año sé que la entrega de subvenciones municipales 2014 se entregaron tarde y eso genera algún tipo de inconveniente o cambiaron los cheques tarde o las rendiciones fueron a destiempo, o los representantes no se encontraban en condiciones de cambiar el cheque por trabajo y muchos de estos cheques quedaron sin cobrar, pero nosotros como concejo municipal aprobamos estas subvenciones, entonces me gustaría saber qué pasa con esas subvenciones esos recursos ya se destinaron nosotros ya lo aprobamos para algo; el convenio que hay que hacer ahora para 2015 todavía estamos a tiempo, estamos en julio, creo que este año por los tiempos no habrá problema pero me preocupa los casos de 2014 los recursos que ya están aprobados, los cheques a lo mejor los devolvieron a la municipalidad y saber qué va a suceder con eso. Reiterar lo que dije en el concejo pasado de revisar la ordenanza de medio ambiente, en alguno de sus artículos si son constitucionales o coartan algunas libertades que yo creo que una ordenanza no puede estar por sobre la ley o el espíritu de una ordenanza no puede ser tan prohibitiva, obviamente hay que regular pero que sea dentro del marco de la ley, eso presidente muchas gracias.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias, Pedro por favor respecto del procedimiento que se trabajo con Secretaria Municipal

Sr. Director de Planificación, don Pedro Venegas Castro.

Tal como se dijo en el concejo pasado, se indicó que el procedimiento en estos momentos estaba concluyendo en Secretaría Municipal, en el transcurso del mes de julio era el compromiso. Efectivamente ya el decreto que concede en definitiva la labor que ustedes realizaron estaría ok. Ahora viene una etapa de firma de los convenios y al mismo tiempo los decretos que ratifican los mismos convenios esa labor le corresponde principalmente a la SECPLAN y esperamos también concluirla en el lapso del mes de julio. Posterior a eso viene una etapa que le corresponde a la Dirección de Administración y Finanzas que consiste en la Disponibilidad presupuestaria y por lo tanto el ver el decreto de pago y luego la confección del cheque. Si ninguna organización tuviese inconvenientes, deberíamos estar en el mes de agosto esperamos a fines de agosto entregando todas esas subvenciones. Si tuviésemos algún inconveniente como por ejemplo que solicitaron en su momento recursos para compra de sillas pero después quieren cambiar el destino para otro fin eso nos va a atrasar seguramente en alguna de ellas, que ya nos está ocurriendo cuando comenzamos a ver el tema del convenio ahí se manifiestan y nos dicen la verdad es que queríamos otra cosa y no sillas y ahí comenzamos con las complicaciones porque debemos realizar una modificación de la presentación que se hizo al concejo porque ustedes aprobaron un fin, por tanto hay que pasar esos casos a concejo. Otros casos que estamos viendo con Secretaría Municipal, como cuando en los antecedentes vienen con un nombre pero posteriormente nos vamos dando cuenta que en el Servicio de Impuestos Internos o en otros organismos aparecen con otro nombre o con una t más y eso también nos complica porque el decreto va con una resolución y así se nos van produciendo situaciones en el caso a caso que nos pueden atrasar en algunos que esperamos sean los menos y en esos casos podríamos pasar de agosto entregando las subvenciones. Hoy en la tarde les habíamos dicho les hacemos entrega de los casos pendientes, son poco más de 30 subvenciones no recuerdo el número exacto, que tendrían que ser revisadas por el Concejo Municipal en la comisión de hacienda y posteriormente aprobada por la comisión y posteriormente por el concejo municipal

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

En relación a la denuncia de los vecinos del sector avenida Argentina Angol, solicitar mayor fiscalización, porque son negocios que tienen patentes y deben cumplir con la normativa, creo que si los vecinos aquí masivamente nos han enviado una inquietud con firmas creo que es importante tener mayor fiscalización. En relación con la posibilidad que Barrio Norte sea comuna la verdad es que siempre hemos estado en esa postura creo que hay que seguir dando todos los pasos que hay que dar y concretar este anhelado sueño de la mayoría de los vecinos con los que uno conversa, es casi la mayoría de las personas que desean mejorar su calidad de vida a través de la concreción de la creación de la comuna y la verdad es que la experiencia de tiempos pasados como San Pedro y Chiguayante han sido muy positivas, creo que sería muy bueno que se pudiera concretar este anhelado proyecto para algunos vecinos quiero saludar en especial en este momento a Aníbal Alvarado que ha sido electo de la JJJVV de Teniente Merino, un gran dirigente, que también trabaja como dirigente de los adultos mayores. El tema de barrio norte comuna es transversal, la comunidad en general es quien está reclamando en esta solicitud, y por eso los informes que se piden, pero hay que ir paso a paso; en relación a los adocretos sueltos de calle O'Higgins, siguen sueltos, hable con el administrador del edificio O'Higgins y me comentaba que hay muchos adultos mayores que reclaman y que han sufrido algún accidente, así que solicito atender esta emergencia, porque la gente se daña y se accidenta, especialmente por los adultos mayores, le piso a la gente de construcciones que reparen esta situación. Yo ya lo comente en algún momento que deberíamos procurar tener una piscina olímpica temperada, que no sea solo para los deportistas, creo que eso le da rentabilidad a las obras. Creo que hoy tenemos espacios de recreación para los vecinos, gracias

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Me acaba de llegar la propuesta del concejal Morales, sobre ordenanza de Uso de Emblemas Comunales. Concejal el punto tres se cumple desde que asumimos esta alcaldía, en cada uno de las actividades oficiales de la municipalidad se canta el himno patrio y el himno de la ciudad, lo estamos haciendo desde diciembre de 2012. Sé que esto se va a discutir, pero estoy dando pinceladas, quizás esto de las 5 UTM ver otro tipo de medidas; la bandera de la ciudad se mantiene izada en todos los establecimientos municipales.



Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azocar.

Gracias, voy a hacer un comentario respecto de lo que he oído sobre una posible consulta a propósito de la futura comuna de Andalién. Yo creo que es una buena idea, pero que tiene sus complejidades. Cuando se crearon las comunas de San Pedro y de Chiguayante, esto fue discutido latamente, yo diría meses, en el concejo municipal de Concepción. Nosotros asistimos a la comisión de gobierno interior para entregar la opinión del municipio sobre la creación de esta comuna, y debido a la presión principalmente de los vecinos de Lonco, que se percibía iba a ser una comuna mantenida por el fondo común municipal fundamentalmente en ese tiempo, los vecinos de Lonco se opusieron a esa creación, producto de aquello se convoco, en el caso de Chiguayante a una consulta no vinculante y les voy a decir una cosa, fue una complicación muy seria, a pesar de que esto fue un acuerdo unánime de concejo, el comité pro comuna acudió a tribunales, en mi contra, cuando yo era alcalde, por cuanto estimaban que aquello era innecesario, de todas formas se realizo la consulta. Votaron como 15.000 personas y lógicamente gano por lejos la pro comuna, pero fue una campaña fuerte y que aun sufro las consecuencias, porque la gente creía que yo estaba en contra de la creación de la comuna. Uno desgraciadamente tiene la obligación de no mentir y decir: "mire esto es lo que hay en términos económicos, sobre todo financieros", así que estando de acuerdo en la creación de esta comuna, acoto estos puntos porque es importante que se tengan en cuenta, tiene sus inconvenientes.

A propósito de esto, aunque indirectamente, el día lunes la prensa nos trajo: "regionalistas critican el escaso avance en plan de descentralización y radicalizan su postura", yo voy a recordar una cosa que decía Clemenceau, el Tigre, primer ministro de Francia durante la Primera Guerra Mundial. Clemenceau decía, mire cuando usted quiere hacer algo hágalo, cuando no quiere hacerlo forme una comisión. Y yo le encuentro toda la razón, en el caso de la descentralización se formo una comisión, que presidio el ex alcalde de Rancagua y aquí estamos, y en esto alcalde yo quiero ser muy duro, este país tiene muchos problemas, todos lo sabemos, pero el problema de la descentralización política del país es un problema pendiente, bastante serio. Una de las consecuencias es a mi juicio, aunque no totalmente, pero el tema que vive la Araucanía pudiera resolverse en parte por la vía de la descentralización, pero esto no ha sido entendido jamás por ningún gobierno yo creo que la Dictadura concentró mucho mas el país, aunque lo regionalizo, lo concentró mas por razones normales son la concepción militar de las cosas, pero yo digo que estamos al debe, absolutamente al debe este gobierno, mi gobierno con el tema de la descentralización. Usted mismo alcalde cuando vino la candidata en primarias aquí arriba, hablo de los gobiernos comunales; pero lo que se necesita son gobiernos comunales con la capacidad suficiente para decidir sobre las ciudades, mire alcalde y con esto termino este punto el puente Caucau en mi ciudad de Valdivia donde estudie mi primaria y secundaria, se anuncia que tendrán que esperar los valdivianos dos años más por ese puente, que une isla Teja con el continente dos años más! y quien decide un perico en Santiago de la oficina del Ministerio de Obras Públicas, que por supuesto lo hizo mal, todos lo saben creo que hoy está en fiscalía el asunto, y nosotros acá pataleando, mendigando recursos para un sinfín de cosas, ¿qué manda hoy el intendente? Nada ni a los carabineros! Estos seremis no sé de quien dependen, entonces alcalde yo le conmino, una vez más, le pido, usted es el alcalde de Concepción, una ciudad con historia, usted tiene la obligación en representación de todos nosotros de golpear la mesa con este tema, no basta con la elección de intendentes, crearon la figura del gobernador regional ¿para qué?, yo insisto estamos mal. Muchas gracias

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Comparto total y absolutamente lo que plantea el concejal Ulloa. El día de la entrega de la cuarta etapa del estadio le exprese claramente a la presidenta que el logro de tener el estadio era un logro de regiones, cada peso que se coloca en región no debería estar cuestionándolos. La descentralización no pasa solamente con elegir intendentes, consejeros, sino hay que potenciar porque de hecho fuimos con Ximena Torrejón a una actividad donde vino el senador Espina a hablar de descentralización, lo que tenemos que hacer es pedir apoyo para los municipios, para las comunas no podemos seguir con los mismos funcionarios exigiéndoles más cuando hay que sacar adelante las leyes que votan los parlamentarios y que después con los mismos recursos, con la misma gente, con el mismo tiempo tenemos que aplicar esa ley aquí con cada uno de los habitantes de la ciudad, lo que necesitamos con más fuerza son gobiernos comunales. En Ecuador, para no ir tan lejos, Ecuador el 20% de su presupuesto nacional va a cada municipio para libre disposición, eso creo que si nos dieran el 1% estaríamos saltando en un pie, allá es el 20% entonces son ejemplos claros, concretos y que no puede seguir toda la discusión de la descentralización si elegimos intendente o gobernador en la próxima parlamentarias, pero ojo Concepción, también cometemos el error de lo que le criticamos a la región metropolitana, aquí las queremos todas, estadio, Teatro, que nos arreglen todas las calles en el menor tiempo posible, etc., pero la región del Bío Bío tiene 54 comunas; revisemos cuanto se ha hecho en inversión en estos dos últimos años en



la provincia de concepción y principalmente en la comuna de Concepción. Nuble quiere ser región y cual es su principal argumento: que se aburrieron que Concepción se lleve todos los recursos!.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azocar.

Estoy totalmente de acuerdo y me alegra mucho escucharle hablar de este tema, un día me decía la Isabel Allende en una reunión de nuestro partido aquí en Concepción, entonces me decía si en realidad Ariel tienes razón las regiones necesitan más plata, no Isabel, no has entendido nada le dije, lo que necesitamos no es plata, es Poder!! Ese es el problema, Poder para decidir sobre nuestros problemas. Segundo tema recursos, municipalidad de las Condes presupuesto \$300.000 millones, presupuesto de la Octava Región, región del Bío Bío, si no me equivoco \$90.000 millones para toda la región, para todas las comunas que usted señala esa es la diferencia, si usted toma las comunas del norte, de la región metropolitana empezando por Santiago, siguiendo por Vitacura, las Condes, lo Barnechea, Dios me libre! Júntese la plata y se va a encontrar usted con cifras ni sueñan en Concepción, entonces el problema es ese, esto no sirve, este es el país mas centralizado del mundo!, entonces yo creo honestamente, fíjense que los Bolivianos, descentralizaron Bolivia, y que hicieron quemaron neumáticos para lograrlo, no sé cómo les ha resultado, pero al parecer bien. Perú se descentralizo, Argentina es federal, la gente está descontenta.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Bien breve, un poco concordando con los problemas de ciudad, nosotros tenemos el problema que tiene Valdivia con el puente Caucau con el puente volador como le dice la gente de Aurora de Chile, ahí tenemos asociado el problema de Aurora de Chile y tenemos el problema del puente, es una vergüenza ver ese puente en las condiciones en que esta, y que vemos que lamentablemente ninguna autoridad pega en la mesa un golpe para que digamos, queda una mínima parte por construir pero el problema es la Aurora de Chile, que es un problema social, un problema vigente que tenemos candente dentro de la comuna de Concepción, la verdad es que creo que la gestión se debe hacer también desde los municipios alcalde, y depende mucho de la mano dura que pongamos en resolver los problemas nuestros si viene cierto el tema del puente bicentenario es un problema del MOP, es un puente construido en nuestra ciudad, en nuestra comuna, lo mismo que la situación que tiene también de espera, de una larga espera la gente que vive en Aurora de Chile. He escuchado por ahí no sé si es una versión oficial o no pero he escuchado ya varias veces que eso se estaría solucionando de aquí al 2020, creo que es demasiado tiempo, el puente se va a deteriorar, la verdad es que estamos todos en la incertidumbre de solucionar este tema. Tomando el tema de la licitación que planté la semana pasada, la verdad es que no recuerdo la exposición que haya hecho la Directora Jurídica, pero efectivamente a mi me preocupa creo que a través de la comisión de medio ambiente y le solicito a Patricio en lo posible poder revisar esta situación que me preocupa, porque estamos hablando de remuneraciones bajas, hoy sale en la prensa el tema del sueldo mínimo que no coincide con lo que está puesto en la licitación de recolección de residuos domiciliarios, creo que es necesario revisarlo nosotros como concejo podemos revisarla y aportar a los elementos que la municipalidad a través de la comisión que elaboro las bases poder aportar quizá algo todavía a estas alturas. Pensar que ya vamos a tener un problema por la fecha, estamos con el tiempo demasiado encima, Dimensión termina su licitación el 31 de agosto y creo que es conveniente tomar este tema en la comisión de medio ambiente

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

A ver a aprovechando que esta la concejala Smith, ella quiere que la autoricemos a una capacitación a Valdivia curso denominado, análisis y conclusiones comisión anticorrupción (engel) y elaboración de presentaciones ante la contraloría del concejal y funcionario municipal" en la ciudad de Valdivia desde el 14 al 18 de julio, lo lleva a cabo Anden Austral Capacitaciones. Se autoriza? Todos a favor, 10 votos.



ACUERDO N° 1342-95-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando la solicitud del Concejal Sra. Alejandra Smith Becerra, lo dispuesto en al artículo 20 N° 2 y demás pertinentes del Reglamento Interno del Concejo Municipal, lo establecido en los artículos, 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR, PARTICIPACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CONCEJAL SRA. ALEJANDRA SMITH BECERRA EN EL “SEMINARIO ANALISIS Y CONCLUSIONES COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN (ENGEL) Y ELABORACIÓN DE PRESENTACIONES ANTE LA CONTRALORIA DEL CONCEJAL Y FUNCIONARIO MUNICIPAL” EN LA CIUDAD DE VALDIVIA DESDE EL 14 AL 18 DE JULIO.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales Don Patricio Kuhn Artigues, Señora Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Herrera, Jaime Monjes Farias, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.

No conocía el refrán de Clemenceau, pero si el antiquísimo refrán que dice que un camello es el resultado de una comisión a la que le encargaron hacer un caballo. Señor presidente qué pretendo con la ordenanza?, regular nada más, yo sé que en los hechos ocurre aquello pero hay muchas cosas que ocurren pero no están normadas, no están reguladas. Tener una ordenanza primero da tranquilidad al ciudadano común y corriente cuando quiera actuar conforme a la normativa pero además puede exigir cumplimiento. Las 5 UTM ahí me ajuste a la ley que es lo máximo que nosotros como municipio podemos exigir, imagínese que para esto de los tragamonedas igual no podemos imponer más de 5 UTM algo aberrante pero que lamentablemente debemos ajustarnos, pero se olvida que hace tres años atrás si un ciudadano cualquiera quería enarbolar la bandera nacional no podía, te multaban, y Piñera fue quien reformó esto, con un decreto del Ministerio del Interior y permitió que cualquier chileno pudiera enarbolar la bandera nacional en su casa el día y la hora que quisiera, pero eso ocurre hace tres años atrás no mas, entonces el sueño es que cada penquista pueda hacer lo mismo con el emblema comunal, si alguien quiere comprar algún emblema no puede no hay nada en el centro, por Dios hay inmuebles municipales, nosotros entregamos en comodato un préstamo de uso, pero eso sigue siendo municipal, lo mínimo es que enarbolen la bandera comunal, generar un sentimiento de identidad y además normar lo que ya se está utilizando, pero ese es el fin presidente, que ojala sobre todo en la semana de aniversario, como se hace en la vecina Argentina, lienzos caen de los edificios con los colores de la ciudad son detalles me podrán decir o una exquisitez leguleya me podrán decir normarla, pero son detalles que marcan la diferencia, generan identidad y ese es el fin que me motiva señor presidente, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias, y lo respaldamos totalmente, de hecho en las próximas semanas las Secretaría de Planificación, vamos a instalar en 8 puntos distintos de la ciudad banderas grandes de la ciudad de Concepción, banderas que estén en los ingresos de la ciudad. Respecto de lo que planteaba el concejal Morales de las 5 UTM, por eso yo le agregaba que aquellas que siendo concejales o alcalde y van a la reelección trasgreden, otro tipo de sanciones darle una vuelta a eso. También me planteaban los amigos del pro comuna que se están organizando, para la creación de una nueva compañía de bomberos aunque ya hay una opinión tengo entendido porque le pregunto al superintendente, aun no, aunque igual se están preparando para cuando se empiece a germinar la idea porque vamos a tener que tener una nueva compañía por la cantidad de habitantes. Tiene la palabra la concejala Troncoso.

Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Con respecto a lo último que acaba de mencionar alcalde en algún momento cuando se planteo la necesidad de contar con una nueva compañía, me comunique con el director de la novena, además yo soy voluntaria de la novena compañía, y todos los argumentos la verdad es que todos los planteamientos que tiene la 9 compañía y supongo debe ser el de todo el cuerpo de bomberos, es que si una persona tiene interés de formar un cuerpo existe la necesidad también de nuevos



voluntarios en la novena compañía, ahí no sobran los voluntarios. Y por otro lado el tema de la licitación de la basura por mi parte prefiero mantenerme lo más alejada posible, creo que hay que llegar a la votación, además con todos los cuestionamientos que hemos visto en Santiago, y además yo por lo menos no he estudiado nada de Chile Compras, no he hecho ningún curso, por lo tanto malamente podría ver algo de la licitación, por tanto prefiero llegar al momento de la votación sin ningún prejuicio.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

De repente a mi me da la sensación, cuando estoy en el concejo, que estoy en el muro de los lamentos, que el país aquí, que el país acá, pero no entregamos herramientas para solucionar el problema y aunque a algunos les dé urticaria nombrarlos, en países como Cuba, Venezuela, Bolivia ellos hicieron algo tan sencillo como una Constitución nueva a través de una asamblea constituyente, que es el motor que Chile necesita para generar los cambio, si no seguiremos lamentándonos eternamente, aquí hay que plantearse objetivos concretos, Chile necesita una nueva constitución, y como en esos países efectivamente la gente participa, es que yo alcalde vuelvo a reiterar que para Barrio Norte deberíamos hacer un plebiscito.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Alguien más desea intervenir?, Hector Muñoz

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Me gustaría alcalde en estos dos minutos, sucedió ayer una situación bastante particular en el senado, con el senador Alejandro Navarro, bueno el publico un listado con los parlamentarios que habían recibido aportes reservados y él pidió que esto se aclarara, a mi me gustaría a pesar de ser de oposición a él expresar mi solidaridad por la valentía que tuvo en este sentido, eso presidente gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Habiéndose cumplido con las dos rondas, se agradece su asistencia y se levanta la sesión.



PIK/msr

ID-DOC: 447774.-

SRA. ALEJANDRA SKI

Concepción 23 de Junio del 2015

DE: AGRUPACION DE DESARROLLO, PRO-CIUDAD ANDALIEN.

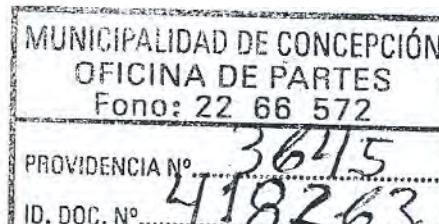
A: ALVARO ORTIZ VERA.

ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.

MATERIA: CARTA FORMAL DE PARTE DEL ALCALDE DE CONCEPCION Y APOYADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTIVO, PARA SOLICITAR A LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA. MICHELLE BACHELET JERIA, ENVIE PROYECTO DE LEY PARA QUE SE CREE LA COMUNA DE ANDALIEN Y SE ELIJA SU ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL, EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL AÑO 2016.

Por intermedio del presente venimos en solicitar lo indicado en MATERIA, fundado en:

- 1.- Carta del 12 de Mayo del 2012, dirigida a la Presidenta Michelle Bachelet Jeria. Solicitando la creación de la COMUNA DE ANADALIEN O BARRIO NORTE.
- 2.- MIN.INT. (ORD) N° 2049, del 09 de Junio del 2011, de la SUBDERE.
- 3.- Listado de socios asistentes a la asamblea de constitución y aprobación de estatutos de la organización funcional "AGRUPACION DE DESARROLLO PROCIUDAD – ANDALIEN", en donde el actual Alcalde de la Comuna de Concepción ALVARO ORTIZ VERA, es socio fundador, apoyando la creación de la comuna de ANDALIEN O BARRIO NORTE, firmado ante el notario público. RAMON GARCIA CARRASCO, de concepción.
- 4.- Compromiso. PLIEGO SOCIAL DE BARRIO NORTE, del mes de Julio del 2012, firmado por el entonces candidato a la Alcaldía de Concepción. ALVARO ORTIZ VERA.
- 5.- Carta de fecha 12 de Julio del 2013, ingresada al Presidente de la Republica SEBASTIAN PIÑERA ECHEÑIQUE. Solicitando la creación de la Comuna ANDALIEN O BARRIO NORTE.
- 6.- MIN. INT. (ORD) N° 4391 del 23 de Julio del 2013. SUBDERE, respondiendo de la prerrogativa legal del Presidente de la Republica de acuerdo a sus Facultades Constitucionales, disponga envío a trámite legislativo de un proyecto de ley que proponga la creación de nuevas unidades territoriales.
- 7.- Carta de fecha 17 de Julio del 2013, emanada del DIPUTADO DE LA REPUBLICA. DON JOSE MIGUEL ORTIZ NOVOA, al Ministro del Interior de la época don ANDRES CHADWICK P. Solicitando la creación de la Comuna de ANDALIEN O BARRIO NORTE.



8.- CARTA COMPROMISO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013, DE LA ENTONCES CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. MICHELLE BACHELET JERIA, FIRMADA PERSONALMENTE ANTE DEL DIRIGENTE JUAN POLIZZI, PARA APOYAR LA CREACION DE LA COMUNA DE ANDALIEN O BARRIO NORTE.

9.- Recortes de prensa del DIARIO DE CONCEPCION de fecha 28 de noviembre del 2013, en donde se refrenda el compromiso de la actual Presidenta de la República. MICHELLE BACHELET JERIA.

10.- CARTA COMPROMISO DE FECHA MAYO 2014 FIRMADA POR LOS 8 CONCEJALES DE LA COMUNA DE CONCEPCION, APOYANDO LA CREACION DE LA COMUNA DE ANDALIEN O BARRIO NORTE.

11.- Carta de fecha 14 de Julio del 2014, enviada a la Presidenta de la Republica MICHELLE BACHELET JERIA, recordándole el compromiso de la creación de la nueva Comuna.

12.- Carta compromiso de los Presidentes de los Partidos Políticos. Julio 2014.

12.1. JORGE EDUARDO SABAG VILLALOBOS. DEMOCRACIA CRISTIANA.

12.2. LEONARDO GUTIERREZ ARCOS. MAS.

12.3. FRANK SAVERBAUM. RENOVACION NACIONAL.

12.4. GUILLERMO HERNANDEZ CORTES. SOCIALISTA.

12.5. GUSTAVO MEDEL NIÑO. PARTIDO POR LA DEMOCRACIA.

12.6. SERGIO BOBADILLA MUÑOZ. UDI.

13.- Cartas de apoyo ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES y SERVICIOS PUBLICOS del sector Barrio Norte. (Clubes deportivos, juntas de vecinos, club adultos mayores, asociaciones de futbol, rayuela, iglesias entre otras) todo ha sido adjuntado en el estudio que está realizando la SUBDERE.

14.- MIN. INT. (ORD) N° 3872 del 05 de Agosto del 2014, dirigido de la SUBDERE RICARDO CIFUENTES LILLO AL INTENDENTE REGION DEL BIO BIO. RODRIGO DIAZ WORNER. (Materia: solicita información sector barrio norte (ANDALIEN)

15.- MIN.INT. (ORD) N° 3881 del 06 de Agosto del 2014, dirigido de la SUBDERE RICARDO CIFUENTES LILLO AL ALCALDE DE CONCEPCION ALVARO ORTIZ VERA, (materia: solicita información sector Barrio Norte (ANDALIEN)

16.- ORD N° 191 del 19 de Agosto del 2014, dirigido del ENCARGADO UNIDAD REGIONAL SUBDERE REGION DEL BIO BIO. FERNANDO ZAVALA ZURITA. A LUCIANO PARRA PROVOSTE, JEFE DIVISION DE PLANIFICACION GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO. (Materia: solicita información sector Barrio Norte (ANDALIEN)

17.- ORD N° 192 del 19 de Agosto del 2014, dirigido del ENCARGADO UNIDAD REGIONAL SUBDERE REGION DEL BIO BIO. FERNANDO ZAVALA ZURITA. A SEREMI DE TRANSPORTES REGIONAL DEL BIO BIO CESAR ARRIAGADA LIRA. (Materia: solicita información sector Barrio Norte (ANDALIEN)

18.- ORD N° 193 del 19 de Agosto del 2014, dirigido del ENCARGADO UNIDAD REGIONAL SUBDERE REGION DEL BIO BIO. FERNANDO ZAVALA ZURITA. A SEREMI MINVU REGIONAL DEL BIO BIO JAIME AREVALO NUÑEZ. (Materia: solicita información sector Barrio Norte (ANDALIEN)

19.- Carta de la presidencia de la republica de fecha 12 de septiembre del 2014, CARMEN LOPEZ M. Coordinadora área institucional, dirección de gestión y correspondencia, Presidencia de la República, derivando el tema al gabinete de la SUBDERE.

20.- MIN.INT. (ORD) N° 4954 del 09 de octubre del 2014. SUBDERE RICARDO CIFUENTES LILLO A PRESIDENTE AGRUPACION PRO DESARROLLO CIUDAD ANDALIEN. MARIO GONZALEZ FIGUEROA. (Materia: Creación Comuna de ANDALIEN (Barrio Norte). En donde informa en el pto 2, que con fecha 25 de julio del 2014, se inició el proceso de estudio, recabando la información a nivel regional para efectuar la evaluación correspondiente y presentar a la Jefa de Estado sus resultados para su sanción y eventualmente, ingresar la iniciativa legal al Congreso Nacional, para su resolución.

21.- Video del candidato de la época a la Alcaldía de Concepción ALVARO ORTIZ VERA, en donde empeñaba su palabra ante la comunidad y las Organizaciones Sociales del sector BARRIO NORTE, apoyar la creación de la Comuna, de manera activa y comprometida. (CABE RECORDAR QUE ES SOCIO FUNDADOR DE LA AGRUPACION PRO DESARROLLO CIUDAD ANDALIEN).

22.- Con fecha 08 de Junio del 2015, en audiencia en el palacio de la moneda en la oficina del SUBDERE. RICARDO CIFUENTES LILLO y la DIRECTIVA DE LA AGRUPACION PRODESARROLLO CIUDAD ANDALIEN, señalo que el estudio estaba termino totalmente el 30 de julio del 2015, para someterlo a sanción de la PRESIDENTA DE LA REPUBLICA MICHELLE BACHELET JERIA, y quien además nos indicó que ese mismo día se reunió con el Alcalde de Concepción ALVARO ORTIZ VERA, quien le manifestó su total apoyo a la creación de la COMUNA DE ANDALIEN O BARRIO NORTE.

Teniendo en consideración los elementos anteriormente expuesto y fundados, venimos en solicitar que el tema de apoyo formal por parte del Alcalde de Concepción ALVARO ORTIZ VERA a la creación de la comuna de ANDALIEN O BARRIO NORTE Y CUYA ELECCION SEA EN LAS PROXIMAS ELECCIONES DEL AÑO 2016, apoyado por el actual CONCEJO MUNICIPAL. Para este efecto sea visto en la próxima sesión del concejo municipal y que se apruebe dicha solicitud y así el alcalde solicite formalmente a la Presidenta de la Republica MICHELLE BACHELET JERIA, enviar el proyecto de la ley para la creación de la comuna de ANDALIEN y se cumpla así con el compromiso que ella misma adquirió con la agrupación y podamos elegir nuestras propias autoridades que rijan el destino de la NUEVA COMUNA DE ANDALIEN O BARRIO NORTE.

REITERAR ELECCIONES DE ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL FUTURA COMUNA DE ANDALIEN O BARRIO NORTE EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL AÑO 2016.

Es todo cuanto podemos informar y esperando una respuesta formal a nuestra solicitud y que se cumpla con la palabra empeñada tanto de la Presidenta de la Republica. MICHELLE BACHELET JERIA, del actual Alcalde de Concepción. ALVARO ORTIZ VERA. De los concejales de la comuna de Concepción y de los presidentes de los partidos políticos firmantes.



MARIO GONZALEZ FIGUEROA.

PRESIDENTE



JUAN MAYORGA BELLO.

VICEPRESIDENTE.



JAVIER ROMERO TAPIA.

SECRETARIO



SERGIO PICA RUIZ.

TESORERO.

AGRUPACION PRODESARROLLO CIUDAD DE ANDALIEN.

Rut: 65.871.120-2

Pers. Jurid. N° 1550

C.c. Presidenta de la Republica. MICHELLE BACHELET JERIA.

C.c. SUBDERE. RICARDO CIFUENTES LILLO.

C.c. Intendente Región del Bío Bío. RODRIGO DIAZ WORNER.

C.c. Concejales de Concepción.

C.c.- Parlamentarios: Diputados y Senadores Región del Bío Bío.

C.c.- Consejeros Regionales

C.c. Presidentes Partidos Políticos.

C.c. Organizaciones Territoriales y Funcionales de Barrio Norte.

C.c. Medios de Prensa.

AGRUPACION DE DESARROLLO
PRO-CIUDAD ANDALIEN
Pers. Jurid. N° 1550

Domingo el día julio 2 de
2015

- **Demandan apoyo formal para creación de comuna de Andalién**

Lirquén, Dichato y Barrio Norte comparten algo más que ser sectores de comunas de la provincia de Concepción. También son tres localidades que piensan en transformarse en comuna y ya han iniciado varias gestiones para ello.

Barrio Norte ha avanzado camino. Incluso, los vecinos que impulsan esta iniciativa realizaron un trazado tentativo que debería comprender a la nueva comuna, inicialmente pensada como Andalién.

Ahora dieron un nuevo paso. La Agrupación de Desarrollo Pro-Ciudad Andalién envió al alcalde penquista, Álvaro Ortiz, una carta solicitando formalmente su apoyo para que se concrete esta iniciativa a la brevedad, y así elegir a su primer alcalde y concejo municipal para las elecciones del próximo año.

En la misiva, los vecinos solicitan al jefe comunal que la propuesta sea vista en la próxima sesión de concejo, para que con la venia de los ediles, haga la petición formal a la Presidenta.

ARGUMENTOS

La carta remitida por la agrupación consta de tres páginas. En ellas se recuerda, entre otras cosas, que cuando Ortiz era candidato a alcalde comprometió gestiones en pro de la creación de la nueva comuna. Incluso, aseguran que está dentro de los estatutos de la creación de Desarrollo Pro-Ciudad Andalién.

Además mencionaron que los ocho concejales se mostraron proclives a la separación de Barrio Norte de

RESPUESTA

Sobre este tema, el alcalde Ortiz manifestó que "del período de cuando yo era concejal el único que apoyó desde un comienzo la creación de la comuna de Barrio Norte fui yo. Esa posición la mantengo y con mayor razón que soy alcalde de Concepción".

No obstante, aclaró que no es una decisión que toma el municipio, sino la Subsecretaría de Desarrollo Regional. "¿A qué se comprometió la Presidenta cuando era candidata? A que en su período va a evacuarse el informe de la viabilidad o no de la creación de esta comuna. A nosotros se nos ha consultado y hemos reiterado el apoyo a la creación de la comuna de Barrio Norte, hemos puesto a disposición funcionarios cuando gente de la Subdere ha tenido que recorrer. Ésto se lo ha dicho cada que vez que converso con el subsecretario Ricardo Cifuentes. Entonces, más allá de documentos que ellos (los vecinos) ingresen, ellos saben ya cuál es la intención del municipio y es que estamos apoyando la iniciativa", dijo.

ORD. N° 5 / 2015

Mat.: Solicitud Información

Concepción, Julio 2 de 2015

Señor
Álvaro Ortiz Vera
Alcalde
Municipalidad de Concepción
Presente

Junto con saludarle, y en virtud de la Ley 20.285 solicito a Ud.
se me entregue la siguiente información:

1. Nombre de todos los Pubs, Discoteca, o similares que la Municipalidad de Concepción ha autorizado en el sector de Avda. Manuel Rodríguez, calles Argentina, Angol, Aníbal Pinto, Caupolicán, Lincoyán, Vicuña Mackenna, Pasaje Zulanca, Ejército y Rengo.
2. Copia de todas las patentes comerciales de estos locales de acuerdo a la legislación vigente.

Sin otro particular, le saluda atte.



Alejandra Smith Becerra
Concejal de Concepción
Celular: 96095206
Correo electrónico: alesmith21@gmail.com
Dirección: O'Higgins 545 – Concepción

Cc.: - Archivo

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
OFICINA DE PARTES
Fono: 22 66 572
PROVIDENCIA N° 3799
ID. DOC. N° 421844
02 JUL 2015



ORD. N° 6 / 2015

Mat.: Solicitud Información

Concepción, Julio 2 de 2015

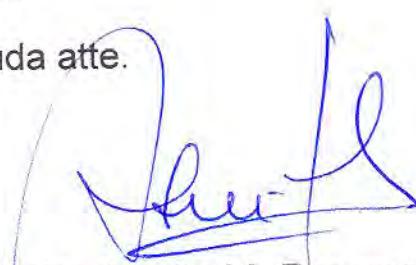
Señor
Álvaro Ortiz Vera
Alcalde
Municipalidad de Concepción
Presente

Junto con saludarle, y debido a constantes reclamos de vecinos de Avda. Manuel Rodríguez, calles Argentina, Angol, Aníbal Pinto, Caupolicán, Lincoyán, Vicuña Mackenna, Pasaje Zulanca, Ejército y Rengo, por los permanentes ruidos molestos de locales como pubs, discotecas y similares, a altas horas de la madrugada especialmente los fines de semana, solicito que el Municipio de Concepción realice las respectivas fiscalizaciones que permitan verificar la legalidad del funcionamiento de todos los locales de los rubros mencionados y presentes en las calles descritas.

Se acompaña carta con la firma de 144 vecinos residentes en las calles aludidas, que solicitan algo tan simple como es vivir en un barrio tranquilo, armonioso y seguro, situación que a la fecha no se vislumbra, ya que incluso en el sector se realizan carreras ilegales de vehículos durante las noches.

Para estos fines, la suscrita solicita que la Municipalidad se coordine con Carabineros para la fiscalización de estos locales y se me informe de las acciones realizadas.

Sin otro particular, le saluda atte.


Alejandra Smith Becerra

Concejal de Concepción
Celular: 96095206

Correo electrónico: alesmith21@gmail.com



Dirección: O'Higgins 545 – Concepción

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN	OFICINA DE PARTES
Fono: 22 66 572	
PROVIDENCIA N°	3798
ID. DOC. N°	421842
102 JUL 2015	

Concepción, 30 de Junio de 2015

Ref.: Reclamo Vecinos

A: SR.: ALVARO ORTIZ VERA.-

ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN.-

DE: Vecinos del sector Avenida Argentina, Angol, Aníbal Pinto, Pasaje Zulaika, Caupolicán, Ejercito, Lincoyan, Manuel Rodríguez, Rengo y Vicuña Mackenna.-

Junto con saludar, nos dirigimos a usted para expresar nuestro malestar por la cantidad de **PUB, DISCOTEQUE, AFTER y otros**, ubicados en nuestro sector, situación por la que nos hemos visto en la obligación de indagar respecto a los antecedentes de "estos" si cuentan con "*permisos y de qué tipo*".

De lo anterior, creemos que ser residentes y/o propietarios nos da cierto derecho a "*vivir tranquilos*" en todo el sentido de la palabra, siendo personas que tenemos los mismos derechos que todo ciudadano que cumple con las normas y leyes del País. Apelamos a su responsabilidad como Alcalde, y por sobre todo a su rol de Padre e hijo de querer lo mejor para los suyos.

Nosotros como vecinos nos unimos para ser evidente nuestra necesidad urgente de ser escuchados, respetados y de "*dormir tranquilos*" (Niños, Adultos Mayores, Estudiantes, trabajadores, otros). Se Adjunta listado de firmas y direcciones de **144 vecinos** afectados significativamente por **ruidos molestos**, sumado a la proliferación de éste tipo de local en el sector (Aproximadamente 12).-

Esperando una favorable Acogida y Respuesta,

Se despiden Atentamente,

VECINOS

(Sector Avenida Argentina, Angol, Aníbal Pinto, Pasaje Zulaika, Caupolicán, Ejercito, Lincoyan, Manuel Rodríguez, Rengo y Vicuña Mackenna).-

(Se adjunta listado de firmas)

Municipal Concepción
Oficina González

Estimado(a) vecino (a):

Ante los graves problemas que nos aqueja como residentes de este sector, hay un grupo de ellos que pretende en forma grupal, buscar solución ante las autoridades pertinentes, al problema mayor que es la música a alto volumen durante las noches, gran parte de la semana (Miércoles o Jueves a Sábado) que impide lo que debe ser un momento de descanso, se transforme en horas de insomnio, molestias, emociones negativas lo que influye en nuestra salud mental y física.

Por lo anterior solicitamos a usted datos esenciales, que serían una muestra de apoyo a tan importante gestión por una calidad de vida saludable que merecemos como residentes.

Gracias por su apoyo y confianza.

Nº	NOMBRE	RUT	DIRECCION	FIRMA
01	Gualdine Torres D.			
02	Clavis Uzcuria B.			
03	M ^a Soledad Suárez			
04	Torizua Albornoz T.			
05	Past Torres Paredes			
06	Gaston Albornoz B			
07	Camila Silva V.			
08	Juan Yevila M.			
09	GASPAR ALBORNOZ			
10	Paola Torres Rossel			
11	Felipe Flores Torres			
12	Gonzalo Torres R			
13	Tomas Silva D			
14	Francisco Silva Torr			
15	IGOR FLORES			

16	Fernando Fernández
17	Margarita Orrego B.
18	Hector Fernández
19	Graciela Justo
20	Claudia Andrade B/w
21	Edith Serradell
22	WILBERBRAVO SARAVIA A.
23	Patricia Rivasch Bustos
24	Cesar Raach S
25	MARLIES ARAYA R
26	SARITA URZUTIA F
27	Familia Tizano S
28	Alicia Seijo V.
29	Cathy Tizano T.
30	Erika Marinel
31	José Soley P.
32	Elena Bywater
33	LEONOR GARRIGAS
34	SERGIO VALDIVIA V.
35	Carlos Medina S
36	Paginette Espinoza C.
37	Lorraine Prado
38	Margarita Morales Rivero
39	Carlos Medina Prado
40	Claudio Medina Prado
41	RODO DARSU
42	Mr. Benitez
43	JUAN ANTONIO ROMAN
44	Erika Esquivel
45	Marcelo Leon N
46	Eloísa Lillo S.

11

25
Anexo

47	Luisa Alarcón V.
48	Jesús Torales B.
49	José Díazma Jairis
50	Héctor Edo Oviedo P.
51	Viviana Bustos S.
52	JAI ME CEPEDA A
53	
54	
55	
56	
57	
58	
59	
60	

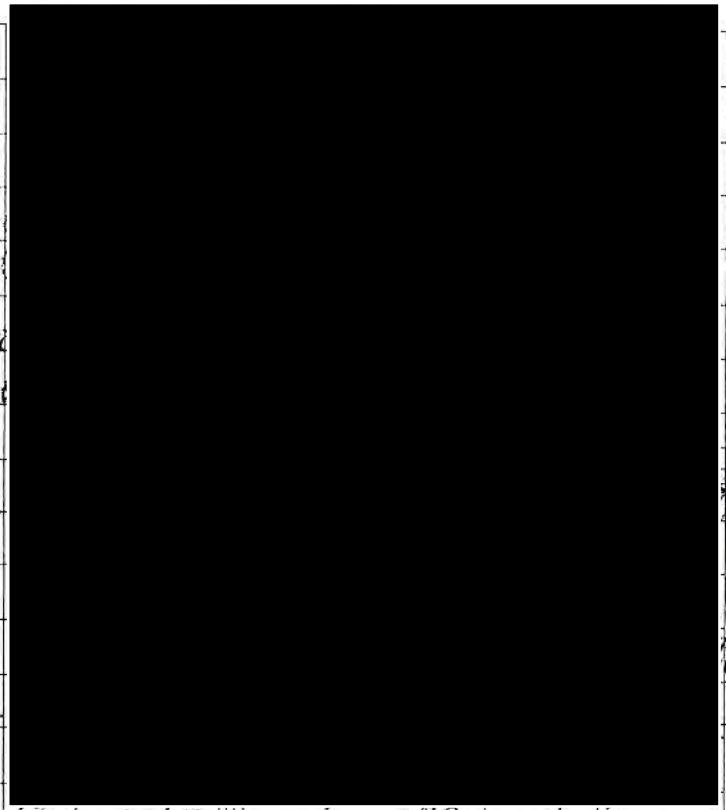
Estimado(a) vecino (a):

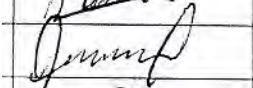
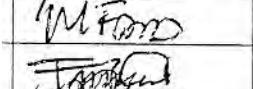
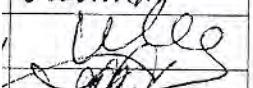
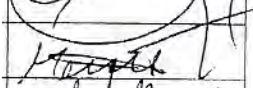
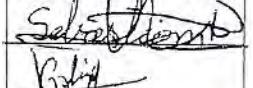
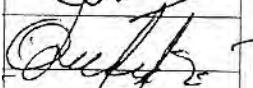
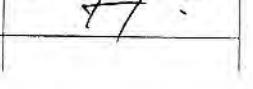
Ante los graves problemas que nos aqueja como residentes de este sector, hay un grupo de ellos que pretende en forma grupal, buscar solución ante las autoridades pertinentes, al problema mayor que es la música a alto volumen durante las noches, gran parte de la semana (Miércoles o Jueves a Sábado) que impide lo que debe ser un momento de descanso, se transforme en horas de insomnio, molestias, emociones negativas lo que influye en nuestra salud mental y física.

Por lo anterior solicitamos a usted datos esenciales, que serían una muestra de apoyo a tan importante gestión por una calidad de vida saludable que merecemos como residentes.

Gracias por su apoyo y confianza.

Nº	NOMBRE
01	M. Angélica Pájaro
02	José KELLER Amigo
03	Gabriel Nacostal
04	Sonia González M
05	Carmelina Víquez gonzález
06	Elizabeth González Muñoz
07	Paula González M.
08	Juan González M
09	Ariel Bustos G
10	Olegia Muñoz H
11	Katherina Lantunes P.
12	Mauricio Mollej A.
13	Federico Pérez P
14	



16	Roberto Contreras		
17	Jorge Andres		
18	Luis J.		
19	JONATHAN Bernal		
20	Angelito Contreras		
21	ESTRUMA Perez		
22	Cristina Gómez		
23	Mauricio Flores		
24	Jorge Gutiérrez		
25	Lester Hinojosa		
26	Gabriela Ivez González		
27	Silvia Castillo		
28	Carmen Tercer		
29	Bernardo Alvarado		
30	Veronica Hernandez		
31	WILBERT Melach		
32	Diego Estigar		
33	Alejandro Zapata		
34	Angel Lopez		
35	Mariangela Cuenca P.		
36	Sebastián Pereira B.		
37	Gabriel González G.		
38	Bethy Rojas M.		
39	Cristófer Víctor M.		
40	Jimena Campos C.		
41	David Serrano		
42	Feliz Contreras Sarmiento R.		
43	Gabriel Muñoz H. O. M.		
44			
45			

Estimado(a) vecino (a):

Ante los graves problemas que nos aqueja como residentes de este sector, hay un grupo de ellos que pretende en forma grupal, buscar solución ante las autoridades pertinentes, al problema mayor que es la música a alto volumen durante las noches, gran parte de la semana (Miércoles o Jueves a Sábado) que impide lo que debe ser un momento de descanso, se transforme en horas de insomnio, molestias, emociones negativas lo que influye en nuestra salud mental y física.

Por lo anterior solicitamos a usted datos esenciales, que serían una muestra de apoyo a tan importante gestión por una calidad de vida saludable que merecemos como residentes.

Gracias por su apoyo y confianza.

Nº	NOMBRE
01	Sylvia Villalobos
02	Teresario Rubio Paredes
03	VERONICA HERNANDEZ
04	OSCAR APABLAZA
05	Germán Apablaiza
06	EDUARDO APABLAZA
07	Audrey Bentz C.
08	Nelly González
09	Jeanne Romiti
10	Joy Romiti
11	Jaine Romiti G.
12	Roberto Knizos V.
13	Maria Auxiliadora
14	Caroline Procedencia
15	Hernan Joaquin Pachate A

16	Christina Rosalie Alvaran
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	
31	
32	
33	
34	
35	
36	
37	
38	
39	
40	
41	
42	
43	
44	
45	
46	

ATT

ANEXO A LA DENUNCIA POR RUIDOS MOLESTOS POR EL FUNCIONAMIENTO
DEL CLUB SOCIAL LA OTRA ESQUINA UBICADO EN AVDA. ARGENTINA
ESQUINA DE ANIBAL PINTO EN CONCEPCION PRESENTADA ANTE LA
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE , LA SEREMI DE SALUD REGION
DEL BIO BIO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.

VECINOS AFECTADOS Y DENUNCIANTES

1) FERNANDO RUMINOT GANDARA,

2) PATRICIA LOZANO MUÑOZ ,

3) PEDRO GALAZ HORMAZABAL

4) MARIA CECILIA SANCHEZ RIFO,

5) EMA CONTRERAS ESCOBAR,

6) CARLOS LEON SEPULVEDA.

7) DANIEL MEJIAS PINTO,

8) NELSON RUAI TOLEDO,

9) ROBERTO DANIEL VASQUEZ ,

10) JULIO DEL CARMEN LOBOS VALDER

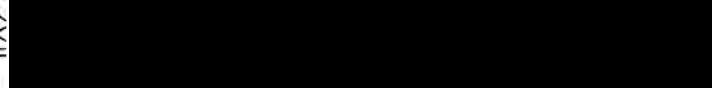
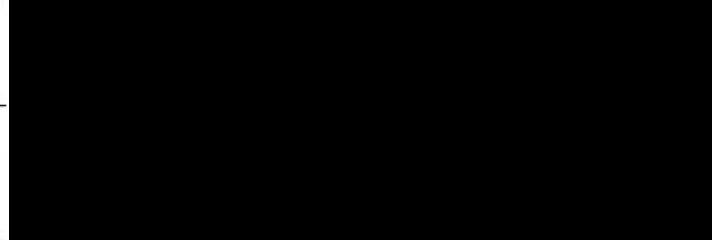
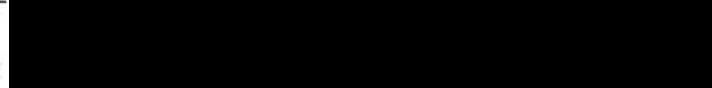
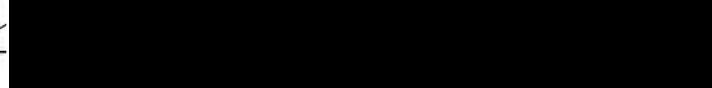
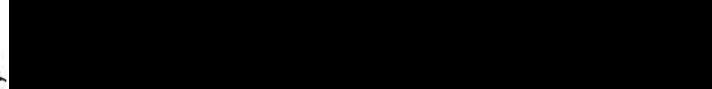
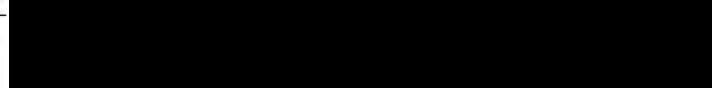
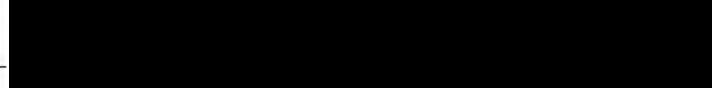
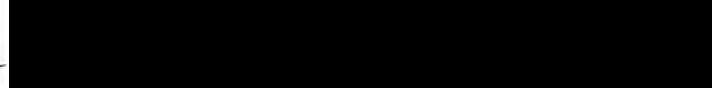
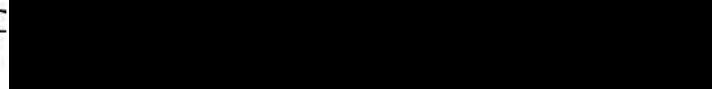
11) ROBERTO ESTEBAN GATICA COFRE ,

12) EDUARDO ENRIQUE VALLEJOS CIUTI.

A: Ilustre Municipalidad de Concepcion

Ref.: DENUNCIA POR RUIDOS MOLESTOS

Firmas

1	Avda Argentina 747 6.076961-2 Fernando Remiro	
2	Avd Argentina 754 5.998298-8 Patricia Loscuri	
3	Pedro Telz Bermudez Colo Colo 1553 6220 807-0	
4	8945-491-3 Cecilia Payetos -83845152 AVDA ARGENTINA 755 M	
5	AVDA Argentina 810 Gema Contreras Escobar 104780628	
6	Carlos Leon Sepulveda Av. ARGENTINO 848 53542883	
7	Daniel Megías PINTO Av. ARGENTINA 738 64698502	
8	Wilson Peñal Tabio Av. 25 de Mayo 111	
9	R. Vargas	
10	Alvaro Lopez 10 de Agosto 112 Vicente Diaz de Agusto 112	

- 11 -

A: Ilustre Municipalidad de Concepcion

Ref.: DENUNCIA POR RUIDOS MOLESTOS

Firmas

21	Patricio Almirante [REDACTED]	31	
22	Daniela San Martin [REDACTED]	32	
23	Oriette Hernández C. [REDACTED] Yanech	33	
24	Román Sánchez P. [REDACTED]	34	
25	Adriana Bustos Rovareto [REDACTED] Aguayo	35	
26	[REDACTED]	36	
27		37	
28		38	
29		39	
30		40	

Nombre y apellido	Direccion	Firma.
Pedro Orellana		
JOSÉ V. SÁEZ RUIZ		
OCTAVIO GRANADA		
D. Isidro Sánchez, n.		
Geraldine Torres		
REGINA C. GUTIERREZ		
Luis Sandoval M. I.		
Sergio González Muñoz		
Alejandra Huerta de la Peña		
Santiago Jiménez C.		
M. Silvia Alarcón F.		
ALICIA DE PIZARRO		
Eliana Fernández		
DANIEL MEJÍAS		
Patricia Loxame		
LUISA SÁNCHEZ TOF		
Fernando Remírez G.		
Patricia Martínez H.		
Federico Aróstegui T.		
ERISON RUIZ TADEO		
Mónica Agustín C.		
Patricia Martínez		
Cecilia Villaseca		
Patricia Gómez		
Mariela Campr		
CANDIDA YERBONA		
179. Luisa Ruiz Bustos		
Ricardo Ramírez Bustos		
JAPICIO BUSTOS		

Concepcion Noviembre 2014.



Joaquim Eguruz. Rd

[REDACTED]

Certifico que Joaquim Eguruz asistió
de urgencia a la clínica odontológica
para atención de especialidad el
Día Jueves 2 de Julio.

Dr. Ricardo Díez

Od. Díez.

YD00e: 433 231

MARTIN DE ZAMORA 3884, LAS CONDES, SANTIAGO, CHILE, FONO 2081028, FAX 2064308
EL PUENTE 2082, LA DEHESA, SANTIAGO, CHILE, FONO 2161212
e-mail: clinica@aulil.cl - www.aulil.cl



SERVICIO DE DERMATOLOGÍA
CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS CEM
HOSPITAL CLINICO UC

Facultad de Medicina - Centro de Especialidades Médicas
"Marcoleta"

Certificado Médico

Certifico que Joaquin Eguiluz Henrquez fue atendido en el Servicio de Dermatología, del Centro de Especialidades Medicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, hoy a las 11:00 horas. - Procedimiento u las 14:30.
Atentamente.

Se indica reposo relativo por 0 días.

24/07/15

FECHA

FIRMA

Dr. R. A. F. TINTORO IV
Res. 45-125-770-8
Res. 45-125-770-9
Centro de Especialidades
Medicas CEM
Hospital Clínico UC
Dpto. de Dermatología
Avda. Vicuña Mackenna 3910
San José 10
Centro Médico UC

YD DOC:
#33231

PROYECTO ORDENANZA

REGULA EL USO DE LOS EMBLEMAS COMUNALES

Artículo 1º: Son emblemas comunales la Bandera, el Himno y el Escudo de Armas de la Ciudad.

Artículo 2º: La Bandera de la Ciudad deberá mantenerse izada permanentemente en todos los edificios y establecimientos en que se lleven a cabo funciones municipales. Igual obligación recaerá en toda organización comunal durante la semana aniversario de la ciudad.

Sin perjuicio de lo señalado en el inciso anterior, cualquier persona podrá hacer uso de manera libre y responsable de nuestra bandera comunal, en cualquier tiempo y lugar.

Artículo 3º: El Himno de la Ciudad deberá entonarse en todos los actos públicos que realicen los diversos servicios y reparticiones municipales.

Artículo 4º: El Escudo de la Ciudad deberá estar impreso en todo mobiliario público de propiedad municipal dentro del perímetro céntrico de la ciudad.

Artículo 5º: Es deber de todo habitante de la ciudad respetar los emblemas comunales. Queda expresamente prohibida su utilización en campañas políticas. La contravención a este artículo será sancionada con multa de 5 U.T.M.

